

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Rural
Análisis del Desarrollo Agrario y Rural del Distrito Federal
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Museo de Arte Popular

26 de agosto de 2013

(Audio ininteligible)

EL MODERADOR.- Buenos días. Para darle curso a este evento, más adelante vamos a hacer mención de los compañeros de los núcleos agrarios que nos acompañan en este día, y le pedimos haga uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, la diputada Carmen Antuna Cruz. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias.

Compañeras y compañeros, buenos días, sean todas y todos bienvenidos, autoridades agrarias del Distrito Federal, qué bueno que nos dieron la oportunidad de poder platicar con ustedes; doy gracias a los funcionarios por estar aquí, gracias por acompañarnos; por supuesto agradezco la presencia de mis compañeros diputados que me hacen favor de estar aquí, solidarizarnos no con la diputada, con el tema del desarrollo rural, que es importante dar cuenta que dentro de la Asamblea hay compañeros diputados que tienen otras tareas

importantes, pero que siempre están pendientes qué hacemos en la Comisión de Desarrollo Rural. Agradezco por supuesto la presencia del diputado Lobo, la compañera Claudia, la diputada Angelina. Quisiera también agradecerle de manera muy especial al licenciado Hegel su presencia por estar aquí, gracias por acompañarnos el día de hoy, él tiene que salir corriendo a una importante tarea que tiene que cumplir, por lo tanto estoy abusando de su tiempo, quiero ser muy breve en esta bienvenida que les doy, compañeros, quiero invitarlos a la reflexión el día de hoy.

Yo sé que en el medio rural muy poco se reflexiona sobre el tiempo, siempre tenemos que estar atendiendo lo que es primero, la tierra, lo que estamos produciendo y en el caso del Distrito Federal la cantidad de tareas que se desdoblán de cada uno de ustedes para poder salir adelante.

Pero hoy es un día especial y quisiéramos aprender de ustedes. Los foros son lugares de expresión donde venimos a platicar, a decir qué pensamos sobre ciertos temas y a dar nuestra opinión. Está este foro para eso, para que nos den ustedes elementos a nosotros.

Hay mucho que hacer, hay mucho que verter, pero este es un primer paso que nos damos de reflexión y de oportunidad. Dicen los que saben que ninguna política pública sirve si no contestamos a quien va dirigida.

Dicen los que saben que los foros nos sirven para ponernos de acuerdo sobre temas que nos interesan...(inaudible)...y todos los compañeros que nos acompañan y que seguramente...(inaudible)...

Este espacio es para esto, para intercambiar ideas. Les doy la más cordial bienvenida. Gracias por estar aquí y vamos a trabajar a partir de este momento...(inaudible)...

Gracias compañeros y bienvenidos.

Ahora para inaugurar este evento le pedimos al Secretario Hegel Cortés, si es tan amable por favor.

EL C. LIC. HEGEL CORTES MIRANDA.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

...(inaudible)...

Amigas y amigos todos integrantes...(inaudible)...representante de núcleos agrarios, ejidales y comunales aquí reunidos.

Hoy se discutirán cuatro de los temas más relevantes en este momento para el desarrollo de la Ciudad de México, reforma política del Distrito Federal, soberanía e identidad comunitaria, núcleos agrarios en el Distrito Federal, suelo y agua. ¿Cómo enfrentar el crecimiento de la mancha urbana? Un gran reto y una pregunta por contestar de la cual estamos seguros que aquí tendremos diferentes conclusiones.

También saludamos la llegada del diputado quien se incorpora en esta mesa, un luchador incansable por los derechos de la madre tierra.

Celebro en lo particular en esta mañana la iniciativa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en particular de la Comisión de Desarrollo Rural, a través de la diputada Carmen Antuna y todos sus integrantes, en el cual refrendan el compromiso en esta temática que como gobierno nos atañe.

Respecto a la reforma política del Distrito Federal, tan necesaria para consolidar el desarrollo sustentable en nuestro territorio, los integrantes de gobierno de esta ciudad encabezada por el doctor Miguel Angel Mancera, nos hemos pronunciado por contar con una legislación que le otorgue a la Ciudad de México autonomía económica y política, es decir una mayoría de edad como cualquier Estado de la República Mexicana.

La reforma política busca dar más atribuciones a los gobiernos delegacionales que también aquí se encuentran representados en este foro, fortalecer su autonomía para que los recursos se destinen a las necesidades de cada comunidad y la demanda de los ciudadanos de cada demarcación.

De ser así, la siete delegaciones con suelo rural y dos más con suelo de conservación contarán con la posibilidad de crecer y fortalecer el desarrollo del campo como una prioridad local, con ello también tendremos mayores herramientas para asegurar la tan llamada y traída soberanía alimentaria o seguridad alimentaria en el país o en el Distrito Federal, ya que sólo con una economía sólida y un mercado estable y a precios justos para nuestros productores podremos avanzar hacia nuestra seguridad alimentaria, que hoy

en día ya no sólo es un derecho humano, sino también es un derecho reflejado en nuestra Constitución Política.

Por otro lado debemos reconocer que el enfoque de las políticas dirigidas al campo han favorecido no necesariamente a los productores con mayores extensiones de tierra, sino que por el contrario, han dejado abandonados a miles de campesinos minifundistas como es el caso de la Ciudad de México, productores con menos de 2 y media hectárea por propiedad y que no han podido acceder a los apoyos públicos, la cuestión de seguros contra desastres naturales y a todos los apoyos que se generan desde la federación.

En este sentido las políticas públicas que el día de hoy se van a discutir aquí en este foro tan importante, deberán de coincidirse con un enfoque integral que incluya la coordinación interinstitucional del Gobierno del Distrito Federal, Asamblea Legislativa, delegaciones y por supuesto la federación también de la mano de organismos internacionales.

Asimismo, fortalecer toda la distinción, experiencia como se plantea en este foro de los productores, de sus comunidades, a través de los consejos distritales, del consejo estatal de desarrollo rural que aportan también una adición general por la experiencia misma de todos estos años de trabajo.

No tampoco sin dejar de lado toda la experiencia de los núcleos agrarios, más de 46 núcleos ejidales que hoy están también demandando ser reconocidos por la ley, tener su certificación en términos del registro agrario nacional y la procuraduría agraria. Hoy en día únicamente se cuenta con 9 certificaciones en este tema de la solución agraria en la Ciudad de México.

En el Gobierno del Distrito Federal tenemos claro que es necesario que la política agropecuaria contribuya a la generación de empleos, de ganancias, a que los dueños sociales de las tierras, que son ustedes, tengan con todos los elementos y cuenten con una visión que abarque el problema en todas sus direcciones, el desarrollo sustentable integral, la proyección y el cuidado al medio ambiente, porque no solamente se genera producción en estas 34 mil hectáreas de suelo urbano, también tenemos servicios ambientales en más de 87 mil hectáreas, mucho mayor cantidad de hectáreas que las del suelo urbano y que dan un abastecimiento a los mantos acuíferos de todos los habitantes de

esta Ciudad de México y asimismo prestan servicios ambientales respecto del oxígeno que consumimos todos los habitantes de esta gran ciudad y de esta megalópolis.

En atención también a estos recursos naturales hay que decirlo, la atención a la soberanía alimentaria, el mejoramiento de los programas y el marco normativo en el que se rige la recuperación de la vocación del suelo y el freno al crecimiento de la mancha urbana.

También aquí seguramente tocarán el tema de que en los últimos 7 años de 2006 a 2012 creció en 3 mil hectáreas la mancha urbana, invadiendo principalmente la tierra agropecuaria que perdió más de 2 mil hectáreas. Una lucha que sin duda alguna tendremos que darlo de la mano con la Asamblea Legislativa y de las autoridades ambientales de la Ciudad de México como la PAOT.

Sólo la atención simultánea de todos estos aspectos permitirá avanzar y proponer soluciones con un enfoque global al abandono en que se encuentra el campo en estos momentos de la Ciudad de México. Se trata de consolidar políticas con una visión de vanguardia que se apeguen a la realidad que hoy vive el campo a partir de la eficiencia en la aplicación de los recursos, porque el campo y su gente son una prioridad y son un interés público para este gobierno.

A partir de hoy con el arranque de este foro también podremos desarrollar un nuevo programa operativo anual 2014, en el cual ya no tengamos reglas de inoperación, queremos reglas de operación para el campo, para que los programas bajen en los tiempos del campo y en las necesidades de los agricultores.

Estas aportaciones que ustedes harán en este día, sin duda alguna fortalecerán y realizarán una propuesta de nuevos proyectos que sean viables y respondan a las necesidades de quienes trabajan las tierras con sus manos, que haya semilla en el tiempo de las necesidades de la tierra, que haya fertilizantes cuando la disminución de las catástrofes naturales también se presentan en ese momento, no meses después, no solamente estamos con una definición de producción, también le vamos a apostar al crecimiento de la

comercialización y transformación de los productos. Es necesario contar con precios justos para todo el trabajo y transformación y comercialización que ustedes están haciendo.

Asimismo hemos hablado con la diputada Carmen Antuna de buscar esquemas de financiamiento reales, con tasas de interés que permitan un desarrollo productivo.

Estos y otros elementos sin duda alguna serán tratados en este día.

Desde el 5 de diciembre que nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, rindió protesta en la Asamblea Legislativa como Jefe de Gobierno hemos avanzado, se han llevado acciones importantes como la instalación del gabinete del desarrollo rural que no existía en la Ciudad de México.

Asimismo, la reinstalación del Consejo de Desarrollo Rural y el otorgamiento del Seguro al Desempleo, en el cual se entregarán más de 4 mil ayudas a campesinos, agricultores, a trabajadores agrícolas que recibieron daños en su parcela por la pasada helada del 3, 4 y 5 de marzo, a través de una credencialización que realizará la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, en la cual también se le otorgará el servicio de salud médico a través de todos los centros de servicio en la Ciudad de México en materia de salud.

Pero una de las tareas más importantes es sin duda que la Asamblea Legislativa destine más recursos al sector agropecuario. Esta es una petición atenta y respetuosa que aprovecho en este momento que se encuentran distintos diputados de distintos referentes políticos para que nos ayuden, para que apoyen al sector agropecuario.

Es traumático constatar que desde el 2007 a la fecha el presupuesto destinado al campo ha disminuido casi en un 50 por ciento, de 90 millones de pesos que se destinaban en 2007, hoy estamos hablando que en 2013 solamente contamos en el ejercicio presupuestal con 48 millones de pesos. Los mejores años para el campo del Distrito Federal fueron 2008, con un presupuesto de 341 millones de pesos y 2011 con un presupuesto de 277 millones de pesos.

Tenemos que atender con un presupuesto real las necesidades del campo.

También señalar que tendremos que ir a la Cámara de Diputados, no es posible que se genere un presupuesto en materia de LICONSA que tiene que ver con el suelo de conservación, de 6 millones de pesos, cuando la demanda total en este año fue de 550 millones de pesos. Necesitamos presupuestos viables, reales, que lleguen ahora sí a un campo productivo, que sus entes tengan desarrollo social, económico, junto con sus familias.

Fortalecer el campo significa garantizar el derecho a la administración suficiente y saludable, significa construir un nuevo modelo para transitar de los programas asistenciales hacia los programas productivos, y significa contribuir, generar ganancias, capital, a los productores rurales.

Por eso insisto, como lo he venido haciendo en distintos foros, sin campo no hay viabilidad para la ciudad, porque el campo significa alimento y significa vida.

Por ello deseamos que este foro tenga el mayor de los éxitos y tengan los mejores resultados que puedan ser llevados a los órganos competentes en los que se aprueba el presupuesto.

En esta inauguración de este Foro: Análisis del desarrollo agropecuario y rural del Distrito Federal, estamos seguros que generaremos políticas públicas integrales, globales, responsables, en beneficio del campo.

Mucho éxito en los trabajos que hoy inician y estamos seguros que con esto se inicia una nueva etapa en el campo de la Ciudad de México.

Muy buenos días.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, señor Secretario.

Compañeros, un receso de 5 minutos en lo que se ordena aquí la mesa para continuar el desarrollo de nuestros trabajos.

(Receso)

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- En tanto damos la más cordial bienvenida a la diputada Angelina Hernández, diputada bienvenida, integrante de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa;

Al diputado Cuauhtémoc Velasco, Secretario también de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea.

Al diputado Daniel González Madruga, diputado también muchas gracias por su asistencia.

Estamos convocados todos aquí al Foro de Análisis del Desarrollo Agrario Rural del Distrito Federal, que trabajará bajo la siguiente mecánica: cuatro paneles con temáticas generales, la primera que abordará el tema de la reforma política del Distrito Federal y el desarrollo sustentable; un segundo panel que abordará también el tema de la soberanía y seguridad alimentaria, el derecho a la alimentación; un tercer panel que versará sobre la situación de los núcleos agrarios del Distrito Federal, su problemática en términos generales; un cuarto panel sobre recursos naturales, agua y suelo de conservación y cómo enfrentamos el crecimiento de la mancha urbana.

Sin duda la problemática rural en el Distrito Federal tiene que ver con que es poco visible, poco reconocido su aporte en términos económicos, de servicios ambientales, de producción agropecuaria, y ésta es una de las preocupaciones por las cuales este foro se está llevando a cabo.

Evidentemente se busca que a través de la participación de todos y cada uno de ustedes se pueda generar una agenda legislativa que vaya procurando un mejor marco legal para todos los núcleos agrarios y los productores de la Ciudad de México.

Si me permiten, agradecemos la presencia del compañero Salvador Jesús Roldán, de la Liga Condabori, compañero bienvenido; de Juan Carlos Hernández Valentín, de SEICO; de José Montiel, de Cooperativa de la Liga Condabori; Octavio Rivera, del grupo Produce D.F.; Yadira Arenas, de Compromiso Compartido; Manuel Martínez Sotelo, de SEPUN; el compañero Tomás Correa, de la Liga Condabori.

Así también a los compañeros productores de nopal de Milpa Alta: Selene García, Navarrete Nápoles Constantino, bienvenidos compañeros.

A los compañeros nopaleros de Santa Cruz: Benito Muñoz Jiménez, Miguel Villanueva Carmona, compañeros.

De los Ángeles, al compañero José Luis Arroyo Huerta.

Del Sistema Producto, Agustín Vázquez Hinojosa y Esteban Olvera Gómez.

De San Jerónimo Miacatlán, Julián Flores Flores y Wenceslao Nápoles.

Tenemos también con nosotros a compañeros productores de avena, Hugo Camacho Mondragón, Paulino Ortega.

Así también nos acompañan en este foro la compañera Leticia Archundia González y la compañera Liliana Aranza Mota, de Fomento Empresarial y Cooperativo.

José Luis Cervantes, Subdirector de la Delegación de Tláhuac; Francisco Medina, Director General de Ecología y Desarrollo Sustentable; Giovanni García, de Fomento y Producción del Nopal; Campos Regino Julio César, Fomento para el Desarrollo Sustentable.

También tenemos entre nosotros a compañeros que forman parte de los núcleos agrarios en el Distrito Federal: Del ejido de San Bartolo Ameyalco, a la compañera Nora Angélica Cortés García; de Cuajimalpa, de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, al compañero José Luis Barbosa Suárez y al compañero Salvador Roque Ramírez; del ejido de San Mateo Tlaltenango, a Epifanio Rosales Cortés y a Marcela Cautillo Flores; de la Magdalena Contreras, al compañero Raúl Lara Rivera, Aurora Mendoza Aguilar, Alejandro Correa Aguilar; de San Bernabé Ocotepc, al compañero Raúl Guadarrama Gallegos; del ejido de San Nicolás Tototalpan, Rodolfo Terán Alvarado, Victoriano Luna Uribe, Joel Gallegos y Aureliano de la Rosa.

Si más, le pedimos a la diputada Carmen Antuna, aperture los trabajos, por favor, de este primer panel que tiene que ver con la reforma política del Distrito Federal y el desarrollo sustentable.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, compañero.

Compañeros, para quienes estamos integrándonos a los trabajos del foro, sean bienvenidos. Buenos días, compañeras y compañeros, gracias por estar aquí.

Gracias a los compañeros diputados que nos acompañan y que van a estar aquí con nosotros y doy algunas orientaciones generales para entrar en materia.

Uno. Tienen en sus carpetas una guía del programa, ahí estamos poniéndoles a ustedes de qué se va a tratar el trabajo del día de hoy y estamos arrancando con el primer panel que se llama La reforma política del Distrito Federal y el desarrollo sustentable. El panel tiene como finalidad el tema que podamos ir viendo que en esta ciudad, compañeras y compañeros, de manera fuerte hablamos sobre la reforma política del Distrito Federal, primero en qué vamos, qué es eso, para qué nos va a servir y cómo enlazamos este tema con el asunto del desarrollo sustentable en la Ciudad de México.

Allá en el medio rural del Distrito Federal, ahí se sigue produciendo todos los días, ahí hay procesos de organización económicos, políticos, sociales, ahí hay productos que le dan a esta ciudad parte de lo que la ciudad consume; no se produce todo lo que esta gran magalópolis consume, evidentemente, pero se sigue produciendo, hay hortalizas, hay nopal, hay maíz, hay otros granos, otros alimentos que se producen, y qué está pasando con las autoridades agrarias.

Hay más de 50 núcleos agrarios que existen en la Ciudad de México, conviven todos los días con este avance y estamos en la discusión desde hace varios con el asunto de la reforma política del Distrito Federal, lo oímos en las noticias y hay foros, hay análisis y hay debate, pero qué pasa con la reforma política y el tema de la sustentabilidad en el Distrito Federal.

Y para esta pregunta, que ojalá nos ayude a ir respondiendo, entre todos la podamos ir respondiendo, nos hacen el favor de acompañarnos el diputado Víctor Hugo Lobo Román, que me voy a permitir comentarles algo de su trayectoria.

Es el ingeniero mecánico industrial, desde hace 15 años ha desempeñado diversas actividades en la vida política y en la administración pública; es miembro del Partido de la Revolución Democrática desde 1988 y actualmente es consejero nacional; es fundador de diversas organizaciones de asociaciones civiles, sociales y políticas y es fundador y dirigente nacional de la Asociación Fuerza Democrática.

Su desempeño en la administración pública ha sido en desarrollo de la Delegación Gustavo A. Madero, en el 99 fue Director.... (inaudible)...ha sido

director ejecutivo de participación ciudadana, ha sido director de territorial de la zona 5 y director general de servicios urbanos.

Del 2009 al 2012 fue electo y se desempeñó como Jefe Delegacional de la Delegación Gustavo A. Madero.

En Transparencia Mexicana calificó la gestión del ingeniero Víctor Hugo Lobo como el delegado mejor evaluado. Hoy es diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y miembro de la Comisión de Gobierno, Presidente de la Comisión Especial de las Finanzas Públicas del Distrito Federal, es integrante de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Notariado, Vicepresidente del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y es Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Diputado gracias y sea usted bienvenido.

Invitamos a este tema también al diputado Agustín Torres, que nos acompaña. Gracias diputado por estar aquí con nosotros. El diputado es licenciado en administración pública por la Universidad del Valle de México, tiene maestría en administración pública por el INAP, fue secretario de organización del comité ejecutivo delegacional del PRD en la Delegación Cuauhtémoc, fue presidente de la Cuauhtémoc, consejero estatal del PRD en el Distrito Federal, es consejero nacional del PRD.

Ha llevado a cabo dentro de sus tareas como subdirector de apoyo a procesos electorales en la Dirección General de Gobierno del Distrito Federal, ha sido coordinador delegacional de participación ciudadana en Alvaro Obregón, de la dirección General de Participación Ciudadana; coordinador delegacional de participación ciudadana en Iztapalapa; subdirector operativo del Instituto de la Juventud del Distrito Federal; Subdirector de Mercados y Vía Pública en la Delegación Política de la Cuauhtémoc; Director General de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc, y fue también Jefe Delegacional en la Delegación Cuauhtémoc de 2009 al 2013, actualmente es diputado local por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y preside la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal.

Son los dos compañeros que nos van a hacer favor de llevar a cabo el tema del panel y yo solamente haré la tarea de moderador para este tema.

Quisiera decirles el mecanismo, compañeros, los compañeros ponentes van a tener el tiempo de 15 a 20 minutos para hacer su exposición, después de eso abrirán una sesión de preguntas y respuestas de también 15 minutos, de tal suerte que el panel tendríamos que estarlo terminando en aproximadamente 45 minutos, de 45 a 50 minutos.

Si les parece bien, entonces le damos la palabra al ingeniero Víctor Hugo, primero, para poder iniciar y avanzamos.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias. Muy buen día a todas y a todos ustedes.

En primer lugar quiero felicitar a quienes organizan este importante Foro de Desarrollo Rural para el Distrito Federal, por supuesto en primer lugar la diputada Carmen Antuna, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa. Gracias diputada, a la diputada Angelina Hernández y a nuestros compañeros diputados que nos acompañan, el diputado González Madruga, a la diputada Claudia Cortés, por supuesto al diputado Cuauhtémoc Velasco, también al diputado Agustín Torres, y a todas y todos ustedes dirigentes de organizaciones rurales, autoridades ejidales, autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de delegaciones, sin lugar a dudas integrantes de diferentes núcleos agrarios de nuestra ciudad.

Hoy queremos de manera breve, de manera ágil, compartir con ustedes este tema que sin lugar a dudas todos venimos escuchando, que tiene que ver con el tema de la reforma política para el Distrito Federal.

Finalmente lo que se plantea y lo que se viene analizando y que hoy junto con la opinión y la participación de todos ustedes, sin duda habremos de aportar conclusiones que tendrán que inscribirse en el diseño de esta reforma que se encuentra en un momento de construcción de análisis y por eso se vuelve este foro fundamental en el momento en el que se realiza y las aportaciones que en él podamos concluir.

Decirles de manera muy concreta lo que ustedes, quien conoce el Distrito Federal ha tenido una condición y un trato desigual en todo el tratamiento jurídico, político, administrativo, prácticamente desde el origen de la Federación, desde los Estados Unidos Mexicanos, coincidimos en crear una

gran nación, en la confección del federalismo y la contención de los municipios. Desde ese momento el Distrito Federal quedó prácticamente marginado y todos ustedes desde las comunidades rurales, desde las comunidades urbanas hemos sido castigados por parte de la Federación en muchas acciones y en muchos programas.

Es la condición, estamos en el momento de cambiar, tenemos la fortaleza de organización, pero sobre todo la capacidad de organización de la comunidad del Distrito Federal para cambiar esta condición, para cambiar esta relación.

Decirles en muchos sentidos quiero más bien que en todas las aportaciones hay muchas intervenciones que sin duda van a alimentar este foro, pero decir de manera muy clara que en muchos de los fondos nacionales, tres de los fondos más importantes que genera el país para los municipios y los Estados no llegan al Distrito Federal y tristemente por un tema semántico, por no estar titulados en la Constitución como un Estado, como un municipio, gran parte de estos recursos, poco más de 16 mil millones de pesos dejan de llegar al Distrito Federal y muchos de ellos tienen que ver con actividades productivas del campo.

Muchos fondos federales no llegan al campo mexicano, el campo de la ciudad, solamente por un campo, por una concepción semántica, muchos programas que establece la Federación en diferentes dependencias no llegan a cada uno de nuestras comunidades, en muchos de los temas, simplemente por un tema de organización y un tema de respeto.

¿Cómo se dio esta condición? Falta decirlo, desafortunadamente desde el 38 por un decreto presidencial se determinó que el Distrito Federal ya no tenía las facultades para decidir su futuro político, mucho ha generado esta condición, el que no tengamos la fortaleza para demandar y exigir las condiciones que queremos.

Hoy desafortunadamente por esa condición el campo mexicano, el campo de la ciudad se ha visto afectado. Los regentes entendieron mal la planeación de la ciudad, el desarrollo urbano fue anárquico, no hubo una planeación, no hubo orden, el sometimiento por parte de la Federación en el sistema presidencialista obligó al campo de la ciudad a que sirviera sólo como

amortiguamiento para el desarrollo urbano, se desentendió prácticamente del tema productivo, pero sobre todo se desentendió de la enorme responsabilidad del desarrollo sustentable que tiene esta importante área de nuestra ciudad y de su comunidad.

Hoy hay que decirlo de manera muy clara, desde el 97 han existido cambios importantes. Hubo una importante intuición del gobierno de (inaudible) de izquierda por el proyecto del desarrollo sustentable en la capital. Hemos ido ejemplo de cambios importantes.

Sin embargo, esto tiene que verse reflejado en los siguientes días en esta reforma política que busca acelerar y regresar los derechos políticos plenos a todas y a todos ustedes.

¿En qué hemos avanzado? Sin lugar a duda ha habido avances en la concepción de un plan verde, ha habido avances en el programa de organismos sustentables del agua para la Ciudad de México, la agenda ambiental, la agenda del agua 2030, la ley general de cambio climático para el Distrito Federal y estos han sido algunos esbozos, todavía no tan profundos como necesita la comunidad rural del Distrito Federal y por eso se vuelve fundamental la conclusiones que habremos de generar.

Comentarles que se hicieron por parte de la Comisión de la Reforma Política para el Distrito Federal que preside el compañero y amigo Agustín Torres, aquí presente, junto con el diputado Madruga y muchos estuvimos haciendo recorridos en las 16 delegaciones, recabando el sentir de la sociedad, en lo que requerimos que sea esta reforma política, es una reforma que no es de los políticos, es de nosotros.

Hoy dejan de llegar recursos para escuelas, dejan de llegar recursos para el desarrollo sustentable, dejan de llegar recursos para la salud, dejan de llegar recursos y posibilidades de atribuciones y facultades a las delegaciones y a los órganos del Gobierno del Distrito Federal cercenados a partir y fundamentalmente desde 1998.

Ustedes están organizados, ustedes han tenido la capacidad de ir señalando a través de la organización rural, de los núcleos agrarios, la defensa para la consolidación del suelo del territorio rural de nuestra ciudad, pero hoy ha

llegado el momento de dar el siguiente paso, si hoy nos organizamos, si hoy hacemos brazo con brazo, hombro con hombro, esa lucha, hoy en el Senado se está discutiendo lo que habrá de ser esta reforma electoral, esta reforma política tiene que atenderse y habrá de atenderse de manera transversal el desarrollo sustentable para el Distrito Federal.

Ningún rubro tiene que estar distante, tiene que estar lejano de este esquema que sin lugar a dudas se ha venido planteando pero hoy tiene que quedar claro, tiene que quedar perfectamente establecido, desde la concepción hasta ahora, cuando se establezca perfectamente el Constituyente del Distrito Federal las atribuciones y facultades que se habrán de tener y las obligaciones por parte de la Federación para que bajen los recursos y que resuelvan de una vez por todas los problemas agrarios.

Hoy todas y todos ustedes tienen un problema muy claro, tienen un problema que se vive de manera cotidiana. Hoy les pedimos a través de diferentes normatividades que mantengan suelo de conservación, de manera unilateral el Asamblea determinó que el suelo que ustedes tienen es suelo de conservación y eso marcó la posibilidad de que ustedes mantengan o contemplen una forma de desarrollo distinto o está planteando un desarrollo urbano armónico, perfectamente equiparable con el desarrollo de sus comunidades.

Por otro lado ver si fortalecemos o cómo se fortalece el campo de la ciudad para hacerlo verdaderamente una agroindustria que sea perfectamente productiva y que cambie la relación que se ha vivido hasta el día de hoy. Hoy el campo de la ciudad tiene una relación poco proporcional y poco equilibrada con la zona urbana.

Nosotros, la zona urbana, los que estamos en las zonas centrales, demandamos mucho de las zonas rurales, sin embargo no hay reciprocidad. El que se queden estos servicios medioambientales perfectamente establecidos en las reformas debe ser una tarea, ustedes quieren, hay el anhelo, lo sé, lo sabemos, de mantener nuestras zonas de desarrollo y nuestros suelos de conservación, las áreas naturales protegidas, pero debe haber claramente bonos, apoyos, incentivos para el servicio ambiental que ustedes generan para nuestra ciudad, la captación de agua, el oxígeno.

La producción de los principales productos que alimentan una ciudad se vienen generando en este espacio y hay que verlo, y quiero dejarlo muy claro, en esta enorme visión metropolitana, entendernos con nuestras historias, con nuestras naturalezas, pero también entender muy claramente cómo tenemos que entrarle.

Hoy, más allá de compartirles exactamente en qué punto de la reforma política se encuentra el desarrollo rural y el desarrollo sustentable, decirles que el dibujo todavía no está concluido, el diseño final todavía está como un asunto de conceptualización.

Saludamos la visión que ha tenido el doctor Mancera de generar esta construcción de respeto al desarrollo rural, al desarrollo sustentable en el planteamiento que se ha hecho. Hemos platicado con nuestros compañeros de Comisión Política del Distrito Federal, de la Reforma Política, de la propuesta que habremos de hacer al Senado, en donde contemple estos rubros y que alimente la propuesta que se hizo en la Asamblea desde el periodo anterior.

Esa es la tarea, esos son los retos, mucho es lo que se viene, hay que preparar mucho lo que se tiene que estar haciendo para cambiar la relación económico-social entre el campo de la ciudad y el campo en la zona urbana.

Hoy en estas reformas se está planteando esto, se está pensando ya en un asunto de largo aliento, no pensar en esta generación sino pensar en las siguientes generaciones.

Por eso saludo la presencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano en este evento, los foros de SETRAVI, porque tiene que ver con la planeación que habrá de tener la zona rural, que no se ha tenido, que no se ha planteado, pero hoy tenemos la confianza, tenemos la esperanza, tenemos los elementos con la conducción de una mujer que conoce el desarrollo rural pero que también entiende la legislación y las condiciones urbanas, la relación en la condición agraria.

Hoy la enorme carencia de claridad en la tenencia de la tierra es un tema que tiene que tener las condiciones perfectamente fortalecidas del Distrito Federal.

Hoy entre los vacíos que se han dado en los diferentes instrumentos y comisiones que se han creado para la regularización de la tenencia de la tierra,

hoy sigue siendo una tarea pendiente, una asignatura por resolver, y hasta que no se tenga certeza jurídica en lo que a ustedes pertenece, en lo que pertenece a todos los capitalinos, en los derechos que pertenecen a cada uno de los sectores y a los derechos que merecen, que por derecho debemos de tener los capitalinos, no lo vamos a resolver.

Hoy ha llegado el momento de darle fortaleza a las delegaciones, ha llegado el momento de darle fortaleza al desarrollo rural, a las dependencias que tengan autonomía para tomar decisiones y resolver los problemas agrarios y ejidales de nuestra ciudad, en eso se está trabajando, y sin lugar a dudas la presencia el día de hoy de organizaciones de este importante gremio, autoridades ejidales, autoridades del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, estamos ciertos que habremos de dar los pasos para consolidar lo tan anhelado por todos ustedes, por todos nosotros, que es la reforma política en beneficio de las próximas generaciones.

Yo quisiera ahí dejar mi intervención esta mañana y más bien dar paso a comentarios, opiniones de todos ustedes, del diputado Agustín Torres, y por supuesto empezar la construcción de este foro. A todos ustedes muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, diputado. Compañeros, les recuerdo que en cuanto termine su exposición el diputado Agustín Torres vamos a hacer una sesión de preguntas y respuestas.

Les pido de favor a los compañeros del equipo de apoyo que estén repartiendo las tarjetas para que los compañeros que quieran preguntar algo al panel lo hagan llegar. Compañeros de apoyo, háganme el favor de hacer llegar las tarjetas.

Diputado Agustín Torres, tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco mucho la invitación a este importante foro, particularmente a la diputada Carmen Antuna, nuestra Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias por supuesto a quienes comparten este panel, diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, y particularmente a todas y todos

ustedes por el gran interés, por la intervención que tienen a través de estos foros para sensibilizar a todas y a todos aquellos que participamos en la vida pública de esta ciudad, pero fundamentalmente a quienes tendrán la responsabilidad en principio de construir estas herramientas jurídicas que se requieren para que sean reconocidos los distintos sectores de la población de la capital.

Cuando hablamos precisamente de este tema de la reforma política poco se conoce por la mayoría de los habitantes en la capital, pareciera que es un tema exclusivo de aquellos que hemos participado en actividades sociales o políticas o los conocedores del mismo, politólogos, estudiosos de este tema; y la verdad es que es un tema de todas y de todos, tiene que ver con el algo fundamental, con la propia soberanía, que debemos de una vez por todas tener los habitantes de esta gran ciudad.

Lo digo de esta manera porque lamentablemente nuestra ciudad ha sido conculcada, no se le ha reconocido los derechos políticos plenos a los habitantes y por supuesto a sus órganos de gobierno, tienen facultades limitadas, atribuciones limitadas.

¿Esto qué implica? Es algo que se puede entender de manera sencilla: el gobierno o las entidades públicas, las entidades de gobierno para trabajar necesitan de herramientas jurídicas apropiadas para poder dar respuesta a la población en general, en un estado, en una ciudad, en un municipio, en el país.

Dicho de otra manera, el gobierno solo puede hacer, o los servidores públicos solo podemos hacer aquello que la ley nos faculta, lo que nos dice expresamente que podemos hacer, a diferencia de los ciudadanos, que pueden hacer todo aquello que no está prohibido por la ley.

¿Y esto qué tiene que ver con la reforma política? Pues precisamente nuestros espacios de gobierno no cuentan con las mismas facultades que tiene cualquier otro municipio, en el caso de las delegaciones, del país y un gobierno estatal, que no tiene esas facultades limitadas como sí las tiene el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Es decir, necesitamos que la Ciudad de México se constituya como un estado más, como una entidad más del país, de las 31 existentes y que entonces se le

dote de todas esas atribuciones que le confiera la Constitución, y ante ello se tiene que cruzar por un largo camino, que no ha arrancado hoy, que tiene años, muchos años. Ustedes recordarán en el pasado reciente cuando se organizó por la sociedad civil que es generalmente quien impulsa estos cambios, porque quienes estamos en un espacio de poder público tenemos una vigencia, estamos y nos vamos, un legislador 3 años y se va, un gobernante igual, pero la sociedad organizada siempre está participando, consciente, organizada como dice bien su nombre, pero sobre todo proactiva, con propuestas para poder dar soluciones a estos problemas permanentes.

Recuerdo que en 1993 se hizo un plebiscito para ver si la población quería la reforma política de la Ciudad de México y desde aquel entonces hasta la fecha se han desarrollado varias etapas de este proceso de consolidación de la reforma política, es decir que el Distrito Federal sea auténticamente soberano, que sus órganos de gobierno tengan las mismas facultades que cualquier otra entidad de la República, pero sobre todo, que los ciudadanos de esta capital gocen de estos derechos políticos plenos. Uno de ellos, a manera de ejemplo y puede ser de los más ilustrativos, el derecho constitucional a participar políticamente, electoralmente, el derecho a votar y ser votado, no fue sino hasta 1997 que pudimos elegir a nuestros gobernantes, a nuestro Jefe de Gobierno, porque antes teníamos un regente y hay que decirlo, lamentablemente sigue esa percepción de la ciudad de otros sectores políticos, y teníamos a este regente que a su vez nombraba a los delegados, no eran jefes delegacionales, y estos delegados regularmente no pertenecían a la comunidad a la cual iban a gobernar y eran solamente eso, les delegaban el control administrativo y político de esa zona, y qué ocurría, bueno pues finalmente no se debían a la gente, se debían a quien los nombró y quien los nombraba era desde el Presidente de la República hasta el regente y era muy difícil poder acceder a ellos, poder organizar con ellos acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Pero fue afortunadamente hasta 1997 que ya tuvimos esa posibilidad, tenemos Jefe de Gobierno, y luego en el 2000 tener jefes delegacionales, ya antes habíamos tenido una Asamblea de Representantes, que después de 2 legislaturas se convirtió en una Asamblea Legislativa, pero que hoy no acaba

de ser un Congreso local como cualquier otro, el del Estado de México, el de Michoacán, el de Nuevo León, y esto qué implica, pues que no tiene esas facultades que tienen los demás estados, sus poderes públicos locales y les voy a mencionar esto porque tiene que ver con la reforma política.

La Asamblea Legislativa no tiene facultad para presentar una iniciativa de reforma constitucional ante el Congreso de la Unión, qué paradójico, qué contradictorio, nos urge la reforma política, pero la reforma pasa por una modificación a distintos artículos de la Constitución Política general y la Asamblea Legislativa entonces no tiene esta facultad, como sí la tiene el Congreso del Estado de México, por mencionar un ejemplo. El Jefe de Gobierno tampoco tiene facultad para presentar una iniciativa de reforma constitucional, como sí la tiene el gobernador del Estado de México, de Hidalgo o de cualquier otra entidad, y eso qué implica, que el camino todavía es más tortuoso para lograr una reforma política, porque lo que buscamos en esta entidad es que se quite ya esa visión, ese enfoque anquilosado, retrógrado, donde se establece que la ciudad con un gobierno diferente al que está en la Federación, al Gobierno Federal emanado de otro partido político, no se pueden entender y que entonces al estar asentado los Poderes de la Unión y por eso es la Capital de la República, se corre el riesgo de que estos sean vulnerables cuando el gobierno de izquierda en este caso ante una situación de contingencia no proteja.

Hace algunos días empezó a tocarse este tema con las movilizaciones de los maestros y aquí se abre un cuestionamiento de que llama a reprimirlos en las calles, no hay que dejarlos pasar y pues los más astutos y creo que responsables políticamente hablando, pues dicen que lo reprima la policía del Distrito Federal y ese es precisamente uno de los temas que hemos tenido durante años que se ha venido polemizando en demasía diría yo y cada uno tiene un estilo de gobernar, pero lo que está claro es que todos tenemos que proteger a las instituciones que nos dan la posibilidad de convivir armónicamente, tener un estado de derecho que es a lo que aspiramos realmente, pero a partir de ello reconocer la autoridad y la autonomía de los distintos entes de gobierno.

Este tema pues ha quedado rebasado a juicio de algunos de nosotros, ya no necesitamos y ya no queremos que el Presidente de la República nos apruebe o no al Procurador General de Justicia de la Ciudad, imagínense en un tema tan relevante, la seguridad pública, la mayor preocupación en el país, en la Capital es una excepción.

Aquí para nombrar al Procurador General de Justicia se necesita la aprobación del Presidente de la República, lo cual no ocurre en cualquier otro Estado, lo aprueba el Congreso Local, lo que es justo y equitativo, se dividen los poderes de manera soberana.

Pero no sólo eso, sino también el Secretario de Seguridad Pública tiene que pasar por esta supervisión del Presidente y lo puede remover cuando él lo solicite.

Si bien es cierto que donde está el Presidente de la República automáticamente como se establece en nuestra Constitución toma el mando de las fuerzas policíacas y de seguridad en una situación de seguridad nacional, también lo es que al no ser Estado, en la Capital él va a mandar a la policía, con todo respeto, él es Presidente de todos los mexicanos y hay un gobernador de los capitalinos y es el que tiene que dar respuesta a las demandas de seguridad pública. Son temas muy sencillos, pero ilustrativos de toda esta limitante que se tiene para el Gobierno de la Ciudad.

El Comisión de Gobierno no puede presentar una propuesta de techo de endeudamiento, o endeudamiento público como cualquier otro Estado de la República. Todos vivimos con deuda pública, digo hasta en nuestras casas generalmente, una tarjeta de crédito, una forma de financiamiento siempre es útil en estos tiempos, pues los gobiernos igual en todo el mundo tienen deuda pública interna y por supuesto el Gobierno de la Ciudad necesita para fomentar el desarrollo de la Capital tener su propio techo de endeudamiento.

¿Pero qué sucede hoy? Que se tiene que enviar al Presidente para que él autorice o no, lo baje o lo suba, y después ir al Congreso de la Unión, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, donde formularán la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, ahí estará incluido. Eso no ocurre en cualquier otro Estado de la República.

¿Qué otras cosas necesitamos para la Ciudad? Necesitamos mayor autonomía y fortaleza para los gobiernos locales, los gobiernos de primer contacto las delegaciones, las demarcaciones político administrativas, que no se les reconoce aún con las mismas atribuciones que un municipio y eso va en detrimento de la gente, porque hay cosas que no se pueden resolver no porque no se quiera, porque no tengo las herramientas jurídicas, no puedo establecer por ejemplo un Bando de Policía y Buen Gobierno, como si lo hacen los municipios a través de sus cabildos. ¿Y eso qué implica? Atender temas que nos afectan a todos, los de todos los días. Hablar de temas como sexoservicio, del comercio en vía pública, que se ha convertido en una situación difícil de convivencia entre vecinos y aquellos comerciantes que vienen a la Ciudad, en particular de la zona céntrica, a desarrollar sus actividades porque no tienen opción para obtener ingresos y es entendible. Pero necesitamos una regulación de inicio para que también no sean objeto de manipulación y extorsión en su caso.

Entonces se requiere para transparentar el ejercicio de la función pública y tener esta capacidad de dar gobernabilidad, se requieren de modificaciones en las atribuciones incrementarlas a las delegaciones políticas.

Hoy tenemos 16 delegaciones, pero algunos plantean que son insuficientes para atender a toda la población de la capital. Más de 8 millones de personas.

¿Qué significa eso? También se tiene que revisar la posibilidad de modificar la división territorial. Delegaciones como Iztapalapa, algunos pensamos que se tiene que revisar el que se puedan dividir en más, en dos o más, que ya existe una propuesta.

Bueno, todo esto son temas de la reforma política. Son todos los rubros que se puedan imaginar y pasan también por el campo, por el suelo de conservación de la ciudad, es poco atendido y ha sido poco reconocidos realmente y hay que decirlo, no sólo reconocido, poco explorado políticamente. Por eso es que foros de este tipo ayudan en el momento preciso. Hoy es el momento preciso.

¿Por qué digo esto? Porque la reforma política requiere de una aprobación del Congreso de la Unión o del constituyente permanente en algún momento que se va a establecer donde las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y

las dos terceras partes de la Cámara de Senadores, tendrán que aprobar una reforma constitucional, nuestra constitución política es rígida y este es el mecanismo para poderla modificar, sumado ante los congresos locales, la mayoría de 31, la mayoría también lo aprueba.

¿Eso qué implica? Implica todo un esfuerzo para lograr que los grupos parlamentarios mayoritarios, tanto en la Cámara de Diputados, de Senadores y por supuesto los Congresos locales, se sensibilicen de esa posibilidad y de esa necesidad imperiosa en que (inaudible).

Que el pueblo de México, de la Capital decida qué forma de gobierno quiere y quiénes los gobiernen, es sustancial y fundamental para poder consolidar un régimen democrático en la ciudad.

Que el pueblo de México decida a través de una Asamblea constituyente, hacer las normas que le darán convivencia general, es decir, su propia constitución política es impostergradable. Es algo que hoy no tenemos.

Seguimos con un Estatuto de Gobierno que se elabora en la Cámara de Diputados y nosotros decimos con todo respeto, ¿qué van a saber los diputados de otros Estados en tanto de la ciudad como quienes aquí vivimos?

¿Qué nos tendría que decir un diputado de Nuevo León, con todo respeto, son parte del Congreso de la Unión, pero por qué tienen que hacer lo que (inaudible) constitución local, nuestro Estatuto de Gobierno; a poco conocen bien la problemática; se dan el tiempo? No es lo mismo los viajes recurrentes que se puedan tener a la ciudad por necesidades de trabajo, de recreación o de carácter político a que se conozcan los problemas reales que tiene la gente.

¿Entonces quiénes son en este caso los facultados y legítimamente para poder establecer esta constitución? Pues los capitalinos, como cualquier otro Estado de la República. Bueno, hoy es un tema que estamos discutiendo de una manera muy fuerte.

Hay quien dice que no debe de haber constitución en la Ciudad de México, que siga el Congreso de la Unión diciéndonos cómo vivir, cuáles son nuestras normas generales de convivencia.

Hay quien dice que si (inaudible) Constitución, pero que se le cambie de nombre, pero al final lo que se necesita y esa es la última propuesta que aprovecho para comentarla con ustedes, ya está en la Cámara de Senadores, la que hizo el doctor Miguel Ángel Mancera, la propuesta de Gobierno de la ciudad donde ya se establecen claramente los términos para poder hacer nuestra constitución que se establezca una Asamblea constituyente que cree todas nuestras normas generales y que a partir de ello se reconozca la soberanía y la autodeterminación del pueblo de la Ciudad de México.

Es una lucha, son tres etapas; la primera reforma constitucional, particularmente al artículo 122, que esa es la discusión y otros correlativos.

Si se logra eso, después vamos a la consolidación de una constitución política local, y esa va a ser una decisión de todas y todos nosotros. Enseguida al rediseño, replanteamiento y creación de las leyes locales, y ahí tiene que ver con el tema del campo, entre otros, la diversidad sexual, también es un tema relevante de la ciudad; la equidad de género. Son temas sustanciales, entre otros, que se tienen que abordar en nuestra Constitución. Estamos de manera oportuna tratando el tema.

Ojalá estos foros se repliquen, se haga una reflexión más amplia, que hay que apoyar todos, para que se reconozca que la Capital no sólo es zona urbana, tenemos 60 por ciento del suelo de conservación y que se refleje en materia presupuestaria, eso es fundamental.

Quien diga que le preocupa el campo pero no invierte dinero para darle fortaleza, está diciendo mentiras, es demagogia, y eso ya lo sabemos. Si nos importa el campo démosle un marco jurídico adecuado, pero por otro lado también políticas públicas adecuadas; y las políticas públicas para el campo, como para cualquier otro sector de otro rubro en nuestra ciudad, requieren de la participación de los actores principales, y es la gente, nuestra gente, ustedes, quien conoce la problemática en el campo. Por ello yo les invito pues a que seamos pacientes pero también contribuyamos a este gran esfuerzo.

Luego las delegaciones tendrán que actuar con mucha responsabilidad y en la ciudad la distribución presupuestal tendrá que ser de una manera diría yo atípica de lo que se ha venido haciendo en la distribución del presupuesto.

Ahora en la ciudad se distribuye el presupuesto fundamentalmente por un criterio de densidad poblacional, número de habitantes, pero poco se han reconocido los suelos de conservación, es decir que debe de haber en la fórmula para la distribución del presupuesto un elemento, una variable que tenga que ver con el suelo de conservación. Eso lo planteamos y lo dejamos muy claro allá en Milpa Alta ahora que tuvimos el foro, donde hacía una reflexión y un reclamo, por supuesto, la gente.

El Jefe Delegacional nos sacaba este tema porque si eso no se da, entonces por más leyes adecuadas que haya que formulemos en la ciudad, pero si no damos presupuestos para estas zonas de una forma excitativa y no sólo se piensa o se piense que vamos a dar más presupuesto a quién capte más impuestos, porque entonces las delegaciones céntricas se van a quedar con todo, porque el impuesto local que más fortalece a la hacienda pública, en este caso a la Ciudad de México, es el impuesto de la tierra, estamos hablando del Predial, y ese impuesto pues imagínense, se recauda la mayor parte en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, pero no así en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, entre otras. Si este es el criterio, pues entonces vamos a estar en una situación vulnerable para las zonas de suelo de conservación.

Ese es un tema que nosotros lo vamos a tratar con mucha seriedad, necesitamos ir viendo, ojalá nos puedan ayudar a través de estos foros para que teniendo una fórmula de distribución para que cuando llegue la discusión sobre la Constitución Política Local entonces ya tengamos las bases para poder nosotros evitar cualquier tentación de centralizar el presupuesto, que se puede dar y hay que reconocerlo.

Nos parece pues que esto puede ser un aporte fundamental. Los felicitamos por este esfuerzo.

Estaremos atentos a sus resolutivos.

A la Comisión que un servidor preside, de la cual forma parte también el diputado Víctor Hugo Lobo y además ambos tuvimos la suerte y el honor de gobernar una delegación, pues sabemos lo importante que pueden ser estos

temas y el compromiso y la congruencia que debemos tener a la hora de la revisión presupuestal.

Enhorabuena por este foro y nos ponemos a la orden también para apoyar este rubro.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, diputado.

Compañeros, se abre la participación de preguntas de todos ustedes. Si me hacen el favor de hacerme llegar las preguntas, compañeros que me están apoyando, para que aquí un diputado representante dé respuesta a las preguntas.

Es muy interesante escuchar cómo podemos ir amarrando, cómo va el tema de la reforma política del Distrito Federal, porque es importante y quiénes mejor que los compañeros que están responsables en la Asamblea en estos temas, pero hacernos la pregunta, compañeros: ¿La reforma política tiene que ver con el desarrollo sustentable en la Ciudad de México? ¿Tiene que ver este tema con nosotros que vivimos el problema todo el tiempo? ¿Nos estamos planteando garantizar una reforma política aquí y ahorita o nos estamos planteando también garantizar qué va a pasar con las generaciones futuras? ¿Si esta ciudad no tiene futuro, si no preservamos la tierra, si no cuidamos el medio ambiente, si no consideramos a nuestra reforma, tiene futuro la ciudad y tiene sentido estar atrás de una reforma política donde no está arraigada la madre Tierra?

No se ha cuidado el medio ambiente, no se reconoce la aportación que hacen los compañeros del medio rural en el Distrito Federal. Tenemos que meter el tema, es importante para todos en la reforma política el tema de la sustentabilidad en la Ciudad de México.

Tenemos varias preguntas. El compañero Alberto Martínez, Presidente del Comisariado Ejidal, suplente del Comisariado Ejidal, perdón, de Tláhuac, dice lo siguiente: "Si bien es cierto el Distrito Federal se ha visto limitado por falta de presupuesto, actualmente y en congruencia con las políticas federales se aplican los pocos recursos en programas y proyectos de dádivas, como lo son por ejemplo Pro-Campo, APASU, etcétera. En este sentido la pregunta sería:

¿se ha evaluado en función de sustentabilidad el incremento de la productividad este tipo de programas?”. Esto nos pregunta Alberto Martínez, la pregunta queda abierta, no me dice para quién de los dos ponentes, no sé si algún compañero la quiera abordar.

Tenemos varias preguntas. Esta va dirigida para el compañero Víctor Hugo Lobo: “¿Cuál es el compromiso real de los diputados que hoy nos acompañan con el sector y la población rural del Distrito Federal en la reforma política, ya que en la actualidad la SEDEREC tiene un presupuesto de 0.04% de las dependencias y no existen programas y presupuesto transversales a favor de la población rural, tampoco hay coordinación entre las dependencias del gobierno y las instituciones de educación e investigación? ¿A qué se compromete el diputado?”. Le pregunta Octavio Fernández, dirigente de la CNCU.

“¿Por qué el gobierno permite construir y desarrollar grandes consorcios en áreas verdes, permitiendo con esto que crezca la mancha urbana y se acabe el suelo de conservación?” Esta pregunta la hace Nora Mendoza Aguilar, y la deja abierta.

Aquí hay una más que dice: “Es necesario un desarrollo armónico entre comunidades y microrregiones, particularmente la del pueblo San Juan de Aragón y el Bosque de San Juan de Aragón, necesario involucrar a los antiguos poseedores de esta tierra en actividades educativas como la Granja Educativa a los asistentes de las colonias cercanas. La alta concentración de partículas suspendidas totales ha deteriorado la flora y la fauna, no hay acciones de monitoreos ambientales en las avenidas de Talismán, Eduardo Molina. Sugerimos involucrar a la comunidad y el pueblo de San Juan de Aragón en la asignación de este espacio como un centro educativo y como principal pulmón de la ciudad”. Orgullosamente maderense, César Cortés, Movimiento de San Juan Aragón. Por nuestro derecho a la ciudad, rescatemos el bosque.

Aquí hay otra pregunta más: “Diputadas y diputados, con atención al diputado Agustín Torres. Mientras se continua con el proceso de la reforma política del Distrito Federal seguiremos padeciendo la falta de presupuesto y políticas para

apoyo al campo y desarrollo de nuestros núcleos agrarios”. Osael Castillo, Presidente del Consejo de Vigilancia en Tlalpan.

“¿Cuál es el avance legislativo que a la fecha tienen las cámaras para el proceso de cambio del Distrito Federal, y si éste se convertiría en otro estado de la Federación?”. Profesor Epifanio, del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenco.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Trataremos de ser lo más precisos a efecto de que podamos tener claridad en las tareas y los compromisos que nos tocan a todos y cada uno de nosotros. Hay que asumir una responsabilidad compartida.

Desde nuestra visión, sin lugar a duda la situación que vive el campo no solamente en el Distrito Federal, sino en el país ha sido por falta de organización de todas y de todos los interesados. Falta organización también en el campo.

También la visión clientelar y corporativista del gobierno federal pues obligó, matizó y controló la organización –y lo tenemos que decir con mucha responsabilidad, pero también con mucha firmeza-, poco se ha podido ganar en el territorio rural porque no nos hemos organizado.

Hay que dar ejemplos también en eso desde el Distrito Federal. Por eso cuando oigo, se escuchan posiciones firmes de cuestionamientos, también habrá que ver qué hemos avanzado en la organizacional ejidal, comunal y en su conjunto rural para garantizar las condiciones que se tienen y cómo se coadyuva entendiendo que la mancha urbana no somos más que una población, no somos unos que afecten a otros, sino finalmente el mismo desarrollo de nuestro país.

El abandono del campo obligó a que gran cantidad de familias emigraran a la ciudad y dónde se instalaron, pues principalmente buscaron organizaciones de vivienda, organizaciones que empezaron a invadir espacios de todas y de todos ustedes. (Inaudible)

La reforma agraria es un tema federal, en donde el Distrito Federal tiene pocas facultades para la organización y entrar en el tema de esta discusión.

(Inaudible)

(inaudible)

(Inaudible) Quisiera plantear una serie de (inaudible)

¿Qué fue lo que al menos los últimos 50 años se les (inaudible) todas las (inaudible)

Básicamente cómo nos vamos a distribuir ese recurso, si a la izquierda o a la derecha. Hoy el reto es cómo nos (inaudible) recurso que nos queda, (inaudible)

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.-Con la venia de los seres humanos aquí presentes.

Quisiera plantear un (inaudible) de mi compañera Carmen Antuna (inaudible)

(inaudible) la Asamblea Legislativa...(inaudible)

Aunque la tierra gira alrededor del sol, en este momento (inaudible) con el telescopio que la tierra giraba alrededor del sol y se pensaba que era brujería, pero cuando se aceptó en el conciencia colectivo que la tierra gira alrededor del sol, en ese momento se empezaron a mostrar las grandes transformaciones y los grandes movimientos, por qué, (inaudible) del universo y nosotros somos un punto más de todos esos puntos que se ven (inaudible) y es a partir de este momento que se vienen las revoluciones, la democracia (inaudible) todo occidente.

Ahora ya reconocer por unanimidad por todos los partidos políticos a la tierra como un ser vivo hace toda la diferencia, cuando se acepta eso en el inconciencia colectivo, y también reconocer que no es nada nuevo, es lo mismo que planteaban los griegos o lo que planteaban (inaudible) los hindúes (inaudible) en el caso de los mexicas, los toltecas.

(inaudible) el esquema de cómo nos interrelacionamos es totalmente (inaudible) a cómo se comporta (inaudible)

Qué fue lo que en los últimos 50 años se debatieron todas las ideologías, es decir, (inaudible), estamos viviendo através de la crisis de las ideologías y con ello la muerte de la (inaudible), por qué se da eso (inaudible) en los últimos 50 años, básicamente cómo nos vamos a distribuir el recurso, si a la izquierda o a la derecha.

El reto es cómo manejamos el recurso que nos queda... (Inaudible) si lo distribuimos a la derecha o a la izquierda qué importa, pero el reto es... (Inaudible) a celebrar o conformar un modelo de Estado... (Inaudible) a los próximos 50, 60 ó 70 años, y para ello requerimos que haya una obligación de hacerlo bajo un modelo de respeto a los derechos de la Tierra en este mismo sentido.

Evidentemente con la diputada Carmen Antuna, el Presidente Evo Morales, de Bolivia, reconoció ante más de un millón de personas en Cochabamba, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reconoció que la Ciudad de México cuenta ya con un esquema de derechos de la Tierra... (Inaudible) pudiendo ser cabeza de todo un sector en el contexto global... (Inaudible)

Bien lo decía Octavio Paz, requerimos... (Inaudible) como si con el ánimo resolvemos nuestros problemas... (Inaudible) cuántos de esos conceptos... (Inaudible) plasmados en nuestra Constitución... (Inaudible) qué pasó, la palabra sentimiento... (Inaudible) para la conformación de la nueva Constitución que podría... (Inaudible) que caracteriza a la diputada Carmen Antuna... (Inaudible)

(Inaudible)

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Muchas gracias.

Finalmente, le concedemos la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- (Inaudible)

A todos los capitalinos, de la sensibilidad para atender sus necesidades. Por supuesto el desarrollo rural es fundamental para la Asamblea Legislativa, es fundamental para el Distrito Federal y por supuesto que las conclusiones que se habrán de dar en este foro, fomentará la visión de responsabilidad del

desarrollo sustentable de la ciudad, del desarrollo social que nuestra comunidad demanda, en las tareas.

(Inaudible)

Hay coordinación, hay fortaleza, pero sobre todo hay un profundo respeto y reconocimiento a la labor que vienen desarrollando.

(Inaudible)

(inaudible)

...(inaudible)

En este país tenemos el 2 por ciento de todas las especies (inaudible) en nuestro territorio (inaudible) del 2 por ciento de las especies vivientes que existen en (inaudible)

De manera que (inaudible)

Así como se hicieron modificaciones a favor de las leyes urbanas, se pretende ahora destruir uno de los elementos fundamentales del pacto social de (inaudible), se pretende destruir el artículo 27 y 28 de la Constitución con esta iniciativa que es contraria al (inaudible)

Porfirio Díaz (inaudible) al cual se dio término con la Constitución de 1917, que estableció el dominio directo (inaudible) con estos recursos y su explotación exclusiva a cargo del Estado.

(inaudible) es la columna vertebral (inaudible) lo cual no vamos a aceptar por (inaudible)

El Estado Mexicano, como resultado en estos 30 años (inaudible) reforma política (inaudible) soberanía es la libertad de la comunidad nacional, soberanía es la libertad del conjunto de quienes formamos parte de este Estado Nación, que estamos constituidos en una comunidad política y nos representamos con los poderes públicos, eso es soberanía.

De manera que la soberanía (inaudible) basada en la libertad de cada uno de nosotros, la soberanía en primer lugar es la libertad que tenemos cada uno de nosotros y como comunidad en su conjunto.

Es imposible tener soberanía política si no tenemos soberanía económica.

De manera que (inaudible) en las actividades bancarias, en los aspectos fiscales (inaudible)

Porque no es justo (inaudible) hemos perdido compañías (inaudible)

Con el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos tiene un proyecto (inaudible) quiere convertirnos en (inaudible)

El presupuesto del departamento de agricultura es del orden de 70 a 80 mil millones de dólares (inaudible) 20 mil millones de dólares.

De manera que tenemos un tratado este gobierno con el de Estados Unidos... (Inaudible) y en cambio se impide que hay... (Inaudible) para los productos nacionales... (Inaudible)

De manera que con esto... (Inaudible) de producir, de fomentar la producción... (Inaudible) vemos las estadísticas ... (Inaudible) Estados Unidos... (Inaudible) un asunto fundamental.

Hemos aumentado... (Inaudible) hasta el año 2010 y hemos visto cómo son objeto de... (Inaudible) el productor nacional tiene un costo de producción y el precio de venta no le permite cubrir este costo de producción, lo conduce a... (Inaudible)

Tenemos 8 millones de hectáreas que no se cultivan... (Inaudible) el Secretario de Agricultura... (Inaudible) sino simplemente porque no hay condiciones de rentabilidad.

Luego... (Inaudible) toneladas de maíz... (Inaudible) y el cambio climático... (Inaudible) de manera que todo esto ha presionado... (Inaudible)

De enero a la fecha el precio por tonelada de maíz... (Inaudible) de formal tal que estamos... (Inaudible) Tenemos un millón de bocas cada año que alimentar... (Inaudible) son letra muerta... (Inaudible)

(Inaudible)

Un primer criterio, los tratados de libre comercio, según jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos...

(Inaudible)

(inaudible)

(Inaudible) campesino en la central de abastos y los (inaudible) en los temas de tiendas departamentales.

Tenemos que (inaudible) si nosotros vamos a alguna ciudad europea (inaudible).

Oposición total a la producción (inaudible) en el Distrito Federal. El Distrito Federal es una zona libre del consumo de (inaudible), inclusive el gobierno Federal (inaudible).

El abasto nacional. En los mercados públicos (inaudible) 190 concentraciones y 131 (inaudible) pequeñas tiendas que han sido afectadas por un crecimiento descontrolado (inaudible) sistema social y particular (inaudible).

En Alemania no existe forma (inaudible)

medidas para suprimir a los (inaudible) en la producción y distribución de alimentos y mejorar el desempeño de los programas sociales que ya existen en esta materia.

De manera que (inaudible) reflexionen que (inaudible) porque todos estos son planteamientos (inaudible) por las diversas organizaciones de campesinos y que simplemente en el paquete es importante que todos los retomemos para ver qué vamos a hacer (inaudible)

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Muchas gracias, doctor.

Las preguntas que tenga el público para que nos las responda aquí nuestro ponente.

Están organizando ahí el tema de las preguntas (inaudible)

PREGUNTA.- Buenos días, vengo de la Magdalena Contreras.

Mi pregunta es: Por qué (inaudible) en políticas cien por ciento nacionalistas, basta ya del sometimiento a empresas privadas nacionales y extranjeras (inaudible)

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias.

Vamos con todas las preguntas y al final (inaudible)

PREGUNTA.- Mi pregunta es: yo tengo (inaudible) de la Magdalena Contreras y he visto cómo los núcleos (inaudible) por haber trabajado todo el tiempo en el campo y no tienen un apoyo económico permanentemente como debiera de ser.

Por el otro lado, como hemos visto en las defunciones de ellos mismos las familias quedan desamparadas y no cuenta la familia con ningún seguro de vida para poder seguir subsistiendo (inaudible) esto a mí se me hace bastante drástico. Creo que (inaudible) trabajando en el campo (inaudible) y no vemos estos frutos a la hora de estos momentos.

(inaudible) que la Cámara de Diputados y el Senado apruebe una ley que se convierta en ley (inaudible)

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias a usted.

PREGUNTA.- (inaudible) de la Delegación Venustiano Carranza.

La pregunta que haré es la siguiente: Uno de los aspectos fundamentales de (inaudible) es la seguridad (inaudible)

(inaudible) quiere decir que lo que se está padeciendo (inaudible)

En el Distrito Federal es importante (inaudible)

Entonces... (Inaudible) una exigencia... (Inaudible) la capacidad de flujo del transporte... (Inaudible)

Entonces yo plantearía que existiera por parte del Distrito Federal un... (Inaudible)

Por cierto que la última ocasión... (Inaudible)

LA C. .- Desde luego que... (Inaudible)

LA C. AURORA MENDOZA AGUILAR.- Mi nombre es Aurora Mendoza Aguilar, del ejido de la Magdalena Contreras.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Por qué nuestros gobernantes son los que nos causan y nos han causado los mayores daños que estamos padeciendo los ciudadanos?

¿Por qué nuestros gobernantes no se han preocupado por los campesinos que tienen sus manos llenas de callos, sus caritas llenas de quemaduras, de arrugas por el sol, para qué, para que salgan los productos con los cuales nos alimentamos todos los ciudadanos?

Nuestros gobernantes deben de valorar más el esfuerzo y el trabajo, dar los apoyos necesarios para que se cosechen alimentos de calidad y vivan de una manera digna.

Gracias.

EL C. .- (Inaudible) propuestas concretas:

1.- Incorporar al artículo 27 constitucional que sea responsabilidad del Estado garantizar la producción, el procesamiento y el abasto de alimentos a la población de México, a través de una política de fomento agroindustrial y forestal, una economía mixta de control primario... (Inaudible) el Banco de México.

La segunda recomendación: en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal tenga la prioridad del fomento tecnológico, forestal y agroindustrial que garantice la total capacidad de normas de producción en el centro del Valle de México y la total capacidad de producción, procesamiento y abasto de alimentos en el Distrito Federal.

Con una acotación, no queremos que se utilice más el término Ciudad de México para la programación del desarrollo.

Gracias.

LA C. Agradezco mucho la invitación.

Quiero comentarles, diputados.... El compañero que viene de Venustiano Carranza... (inaudible).

Diputada, ojalá y propongan, donde existe abasto de alimentos, pero son administrados... (Inaudible)

Los bajos alimentos que tenemos en la Ciudad de México y que son administrador por Walmart, por todas esas cadenas que ustedes mencionan.

Yo propongo a la Asamblea Legislativa que apoye más a los ciudadanos.

Los bancos de alimentos han existido toda la vida, compañeros. Hagamos un banco de alimentos, crear un banco de alimentos en cada delegación.

(Inaudible)

LA C. (Inaudible)

EL C. Lo que nos hace falta es el apoyo de nuestras autoridades.

Hoy qué bueno que nuestra diputada Carmen Antuna haya hecho esta reunión para transmitirle nuestras necesidades. Necesitamos que nos apoyen.

(Inaudible)

(inaudible)

(Inaudible) desde luego yo creo que (inaudible) a escala moderada, que tiene (inaudible). Desde luego que tenemos un gran problema, (inaudible) ni del gobierno federal ni tampoco hasta ahora del suficiente del Gobierno del Distrito Federal.

¿Es necesario invertir? Evidentemente que tenemos que invertir y en particular en el uso del agua, es decir, la construcción de (inaudible), la construcción de sistemas de infraestructura (inaudible) a nivel microcuenca y a nivel (inaudible) más importantes que tenemos.

Podemos, existen tecnologías muy baratas por ejemplo para que en una comunidad rural con la energía solar, una pequeña bomba y acontecer de una familia (inaudible).

Con una pequeña (inaudible) se puede disponer de energía eléctrica (inaudible) y un refrigerado en una casa rural, (inaudible) de esa familia. Todo esto se debe de financiera (inaudible) del Distrito Federal y con desarrollo tecnológico de (inaudible) de inmediato. (Inaudible) es simplemente el gran asunto que se tiene que resolver.

Este es un problema histórico, por qué razón, porque la naturaleza tiene sus ciclo y por eso cuando hay puestos de cosecha, hay una gran oferta y el crédito está bajo, pero el consumo (inaudible). De manera que el consumo es

constante, pero los (inaudible) económicos que (inaudible), porque se hace un esquema para comercializar (inaudible).

(Inaudible) de tener capacidad de almacenamiento, (inaudible) principalmente en el sistema de extracción. (Inaudible) es muy importante y significativo para irlo resolviendo y (inaudible).

Muchas gracias y les agradezco mucho la bondad de su atención. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctor por sus respuestas.

No resta más que decir las conclusiones, entre las más importantes que (inaudible).

En México existen 2 millones de hectáreas improductivas, por lo que en la evaluación que (inaudible) de la República, (inaudible) que tan serio en su política de (inaudible) y se vuelvan productivas, y también por supuesto (inaudible) en cuanto va a esta producción agrícola.

(inaudible) alimentaria una combinación económica por parte de los Estados Unidos y con ello una (inaudible) por ello es que tenemos que (inaudible). Quiero decirles que (inaudible) estuvimos en el foro de San Paolo, en Brasil, (inaudible) cuando estaba como (inaudible) para que los recursos naturales (inaudible) de la Suprema Corte y la Suprema Corte le dice a la organización y a Evo Morales, sí, claro el petróleo es de lo ciudadanos, pero cuando (inaudible).

Entonces (inaudible) y sin embargo los diputados federales envían (inaudible) y sobre todo los diputados federales son representantes populares (inaudible) el 4º mexicano dice “no a la privatización”, por tanto desde aquí exigimos (inaudible)

Otro tema importantísimo, aquí decía la señora que nos da la tarea de que ahora las comunidades (inaudible) para que tengan acceso al tema de (inaudible)

Por supuesto nos llevamos nosotros la tarea, señora, con mucho gusto, y vamos a (inaudible)

Le agradecemos mucho y vamos a darle un reconocimiento aquí al doctor.

Doctor, un reconocimiento por su participación en este foro. Muchas gracias.

Hacemos un receso de 5 minutos y regresamos a la siguiente mesa de trabajo (inaudible) núcleos agrarios del Distrito Federal.

Gracias a todos por su participación.

(Receso)

LA C. .- En tanto van ocupando sus asientos, saludamos también la presencia de la compañera Alberta Guerrero Pérez, de Santa Ana Tlacotenco.

De San Jerónimo Miacatlán, Regino Alvarado Flores, Enrique Jiménez. Bienvenidos, compañeros.

También saludamos la presencia del compañero Humberto Osnaya, de San Pedro Mártir, Tlalpan.

A Jorge Sandoval, de Milpa Alta.

A Estanislao García Olivo, también de la comunidad de Milpa Alta.

(Inaudible) que abordarán el tema de la situación de los núcleos agrarios del Distrito Federal, un tema sin duda importante y relevante para todos los que estamos en este foro.

Les rogamos que tomen sus lugares.

De Mixquic, el compañero Braulio Ortega Pineda, bienvenido.

De San Francisco Tlaltenco, el compañero Manuel Torres.

De San Juan Ixtayopan, Alberto Reyes, bienvenido compañero.

De San Gregorio Atlapulco, Alfredo Galicia, bienvenido compañero. Paula Galicia Torres, también bienvenida.

Agradecemos en lo que vale la presencia y la asistencia de autoridades de distintas delegaciones y también de gobierno central, que nos acompañan en este foro.

Una de las ideas es generar una política transversal que tiene que ver con todas las áreas de gobierno y todos los niveles de gobierno.

Compañeros, si son tan amables que puedan tomar sus asientos.

Nuevamente bienvenidos a los que acaban de llegar. Continuamos con este foro denominado “Análisis del desarrollo agrario y ejidal del Distrito Federal”, estamos en este tercer panel con el tema “Situación de los núcleos agrarios del Distrito Federal”.

Tenemos como primer ponente al licenciado Francisco Arroyo Hartman, él es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado en derecho de la Universidad Panamericana. Actualmente es miembro fundador en concertación cívica, es también delegado en el Distrito Federal de la Procuraduría Agraria, profesor de historia de México en la Universidad Panamericana y anteriormente fue... (Inaudible) Secretario General de Identidad partido político, coordinador nacional del Consejo de Cuencas de la Comisión Nacional de Agua, coordinador general de delegaciones en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales... (Inaudible) en el Senado de la República, coordinador general de delegaciones de la Procuraduría General de Protección al Ambiente. Adelante, doctor, bienvenido. Un aplauso para el doctor.

EL C. DOCTOR Muchas gracias. Agradezco muchísimo la invitación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El tema, vamos a hablar más o menos de cómo está la visión desde la Procuraduría Agraria de nuestra tierra aquí en el Distrito Federal.

Después de toda la historia del reparto agrario que ha habido en nuestro país, hoy la superficie que representa la propiedad social... (inaudible). El mapa alcanza a reflejar que todavía hay propiedad social en la mayor parte del territorio nacional.

Pero no solo la cantidad, sino la calidad, esta propiedad social tiene la mayoría de los recursos naturales, la mayoría de todo lo que hace grande a este país.

El 80% de las selvas y bosques de nuestro país está al cuidado y la propiedad social de nuestros ejidatarios y comuneros.

(Inaudible)

Todo esto concentrado en casi 32 mil núcleos agrarios, estos a nivel República Mexicana.

Sin embargo, aquí en el Distrito Federal las cifras varían considerablemente. Para empezar aquí en el Distrito Federal la superficie social es el 41% del territorio del Distrito Federal y tan solo 93 núcleos agrarios, de los cuales tenemos 84 ejidos y 9 comunidades.

(Inaudible)

A pesar de que el Distrito Federal alberga los poderes federales, alberga una parte muy importante de la población, alberga también a la mayor recaudación de impuestos, y también la mayor capacidad en materia cultural, económica, la Ciudad de México con sus grandes cualidades y grandes problemas, también tiene un gran campo.

Por qué la manera jurídica, porque es la manera en que podemos afrontar con nuestros campesinos, con nuestros ejidatarios y comuneros la propiedad y la tenencia de la tierra.

Resulta que aquí en el Distrito Federal hay 61 núcleos agrarios, de los cuales hay 20 núcleos agrarios que solo tienen su representación aquí en el Distrito Federal, ya que sus tierras se encuentran en otros de los estados de la República.

(Inaudible)

(Inaudible) el segundo (inaudible) justificado es (inaudible) y su esencia.

(Inaudible) la primera de ellas es (inaudible) de alimento, de hogar a los (inaudible). La segunda también no menos importante es la captura de agua, la captura de los mantos freáticos y por lo tanto y (inaudible) de estas tierras debe permanecer, no podemos pensar y (inaudible) el decretar que se puedan seguir invadiendo por todos los tipos de invasiones (inaudible).

Al contrario de (inaudible) lo que hace es que puedan (inaudible) no sólo en (inaudible) inmobiliarios, sino (inaudible) sino en negocios agropecuarios, agrícolas (inaudible) hay muchos tipos de industrias, (inaudible) agropecuaria, (inaudible) induce agrícola (inaudible).

Queremos (inaudible) al ciento por ciento de la propiedad social para que se quede en propiedad social (inaudible), tanto el Presidente Peña Nieto como (inaudible) esperemos únicamente en el 2018 y lo podamos entregar, toda la

totalidad (inaudible) certificada para (inaudible) y de quienes gozamos esos servicios ambientales (inaudible) la totalidad.

El esfuerzo es muy grande, se necesita dinero, pero (inaudible) de orden social, de orden de límites, y una serie de (inaudible) que se están llevando en los Tribunales. (Inaudible) No es tan fácil (inaudible) que superar.

En términos (inaudible) de la Procuraduría (inaudible) con el Distrito Federal, es (inaudible). No somos los abogados de la tierra, sino de los que (inaudible) seres humanos (inaudible).

Para esto (inaudible) y cuál es el problema, podemos incrementar el programa que les decía, (inaudible) y voy a hacer, (inaudible) de esta seguridad (inaudible) de la tierra, de la unidad (inaudible), no solo para el ejidatario, sino de su familia.

(Inaudible) el Gobierno federal, (inaudible) las propiedades (inaudible) ostentar su carácter de ejidatarios de comuneros y a veces (inaudible).

Propicia que haya más producción en el campo no sólo en lo que es inmobiliaria sino en todo lo que, como les decía, en uso agropecuario, provoca que pueda haber una producción sustentable y ordenada de los recursos naturales que son tan ricos sobre todo en el sur de la nuestra ciudad y sirve para asociar en refinanciamientos de todo tipo, lo acabo de decir, como el Banco Mundial, la Junta Comercial, el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, (inaudible) actual.

Como les decía, antes tenemos que basificar, tenemos que tener la casa en orden, tenemos que (inaudible) no podemos tener acciones agrarias pendientes, no podemos tener juicios de amparo pendientes, tenemos que concluirlos; pueden estar en concesiones sus tierras, (inaudible) sin tener los servicios; no debe de tener ya conflictos con límites, deben estar agotados, comentaba que a veces conflictos de límites llevan 20, 30, 50 años, nosotros ofrecemos como autoridad la conciliación entre las partes para que por una conveniencia de que pudieran convenir, pactar, conciliando sus límites, es un beneficio siempre para ambas partes.

Hay un elemento importante, la carpeta básica, la carpeta básica que es el elemento digamos en la constitutiva (inaudible) comunidad, que es muy

importante tenerla, hay comunidades muy grandes que no la tienen. Entonces ese es uno de los puntos, buscar que la tengan.

Esto es respecto al programa (inaudible), estoy haciendo un comercial, quiero promoverlo entre ustedes y ponerme a sus órdenes en la Procuraduría para que esta meta que nosotros tenemos pudiéramos compartirla y llevarles beneficios.

También les ofrecemos en la Procuraduría el servicio de conciliación, de ser árbitro entre conflictos. Somos sus asesores y sus representantes legales, somos el Ombudsman de sujetos agrarios, los podemos capacitar en todas las materias jurídicas agrarias, a todas las asambleas que nos inviten asistirémos, daremos fe y podremos ahí certificar ciertos acuerdos a los que lleguen. Podemos asesorarlos en materia administrativa, contable, podemos asesorarlos en administración agraria básica, sus órganos de vigilancia.

Estamos a sus órdenes también para todo (inaudible) la experiencia para todos aquellos que tienen una parcela, por favor (inaudible) de sucesión, para que al futuro, cuando lleguen a faltar sus sucesores no tengan ese conflicto, que a veces llevan 3, 5 y hasta 10 años.

Por supuesto cuando tengan cualquier problema en perjuicio de los derechos de los sujetos agrarios, estamos a sus órdenes para defenderlos y también todo lo que se refiere a vigilancia dentro de los órganos de los ejidos, estamos también a sus órdenes.

Pues sería un poco para darnos una idea de cómo están los núcleos agrarios en el Distrito Federal y los servicios que brinda la Procuraduría Agraria.

Estoy a sus órdenes y muchas gracias.

LA C. .- Muchas gracias, licenciado.

Ya vimos con qué nos puede apoyar la Procuraduría.

Haremos las preguntas respectivas. Vayan preparando sus preguntas para cada ponente.

Ahora tenemos a la licenciada Silvia (inaudible) Chávez. Ella estudió en la Facultad de Chile, en la Universidad Autónoma de México la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Su experiencia laboral corresponde a que en 1997 trabajó en la Dirección del Gobierno del Distrito Federal en el tema de conflictos, adquiriendo compromisos con vecinos de la delegación Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta e Iztacalco.

De 2000 a 2003 colaboró directamente con... (Inaudible) Clara Brugada Molina en la Comisión de Desarrollo Social, así como dar seguimiento a los compromisos adquiridos por vecinos de la delegación Iztapalapa. En el periodo 2003-2009 colaboró en la Procuraduría Social del Distrito Federal. De 2009 a 2012 colaboró de manera directa con la Jefa Delegacional de Iztapalapa, actualmente es la Directora General de Registros Agrarios, cuyo objetivo primordial es fortalecer los núcleos agrarios a través de la promoción de políticas públicas que incidan en el desarrollo.

Adelante licenciada Alicia Rodríguez. Bienvenida.

LA C. LIC. ALICIA RODRÍGUEZ.- Gracias.

La... (Inaudible) un terrible sacrificio y es un deber imperioso para todos procurar que este sacrificio... (Inaudible)

Buenas tardes a todos. Antes que nada reciban un cordial saludo del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Héctor Serrano, y del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, el licenciado Ricardo Ríos.

Quiero también agradecer a la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que es encabezada por la diputada Carmen Antuna, la invitación a participar en este foro. Muchas gracias.

Hablar de la situación de los núcleos agrarios en el Distrito Federal es un tema complejo, un tema complejo que vamos a tratar de abordar de manera muy general en estos minutos de la intervención.

El Registro Agrario Nacional reconoce un total de 90 núcleos agrarios en la ciudad, los cuales están ubicados en 14 de las 16 delegaciones, en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo el Registro Agrario Nacional no cuenta con registro de algún núcleo agrario.

De los 90 núcleos que conoce el Registro Agrario Nacional, más de la mitad se ubican en 7 de las delegaciones del Distrito Federal, las cuales son Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, aquí se ubican los núcleos agrarios en donde se cuenta con la tierra suficiente para llevar a cabo actividades agrícolas.

En lo que se refiere a la desaparición de los núcleos agrarios, podemos decir que algunos de los principales actos que provocan esta extinción son la necesidad de suelo para vivienda y el crecimiento drástico de los asentamientos humanos. Solucionar este tipo de problemas representa una de las demandas permanentes de la sociedad y una de las preocupaciones prioritarias de las diferentes instancias de gobierno.

Algunos de los problemas que presentan los núcleos agrarios son los siguientes, aquí los vamos a ir viendo más o menos en la pantalla: uno son los asentamientos irregulares. En la actualidad existen 859 asentamientos irregulares que ocupan 2,800 hectáreas, siendo el 4.5% del suelo de conservación, áreas naturales protegidas y terrenos de uso agropecuario de la ciudad.

El incremento de la urbanización ha creado una dispersión hacia las zonas periféricas, determinando una continua movilidad en los límites de las áreas rurales... (Inaudible) los usos de suelo y las características de los campesinos que sobreviven en los alrededores de la ciudad.

Es importante señalar que la ocupación de las tierras de propiedad social sin ninguna planeación y con una grave carencia de los servicios básicos genera un crecimiento desordenado y anárquico, en cambio en el uso y apropiación de dichos territorios ha significado nuevas fronteras entre lo urbano y lo rural, desplazando y subordinando las actividades productivas del campo a las necesidades de los servicios urbanos.

El costo social y este modelo no son aceptable y provoca una enorme presión al suelo de conservación, el cual debemos considerar como el patrimonio cultural de la Ciudad de México.

Otro problema que encuentran los núcleos agrarios en el Distrito Federal es la tenencia de la tierra.

Actualmente 27 mil hectáreas se encuentran en litigio por dinero, lo que solo favorece el desarrollo del mercado informal de tierras y propician una urbanización.

(Inaudible)

Otra problemática que tienen los ejidatarios y comuneros de la Ciudad de México es la producción agrícola y el desarrollo económico de sus tierras. La estructura del Distrito Federal se realiza en su mayoría en condiciones de temporal.

(Inaudible)

El campo de la Ciudad de México tiene algunos programas sociales. (Inaudible)

Después cuando el campesino ya tiene cosechadas sus tierras, es muy difícil colocarlas en el mercado para que podamos comprar de manera directa sus productos.

Yo les quiero comentar que como gobierno de la ciudad estamos viendo la manera de que como primer paso todos los poseedores que tiene la Secretaría de Desarrollo Social puedan comprarle a los núcleos agrarios directamente todo esto de hortalizas, frutas, en fin, que son todos los productores perecederos, para que no tengan que comprárselos a intermediarios, sino que sea de manera directa con ustedes, con todos los núcleos agrarios que produzcan sus tierras en el Distrito Federal.

¿Cuál es el objetivo?

Incentivar que sigan cultivando esas tierras. Muchas veces por la falta de recursos la tierra se abandona, los campesinos se van a trabajar fuera de sus áreas, del campo de la ciudad a otros lados y la tierra se queda abandonada.

Otra constante problemática es la que sufre el suelo de conservación. Aquí convergen una serie de factores que están generando cambios en el uso de suelo, en detrimento de los servicios ambientales que presta.

Algunos indicadores son los siguientes:

1. Pérdida de la cubierta forestal. En el periodo de 2000 al 2010 se perdieron 240 hectáreas de cubierta forestal. Las principales causas son la expansión de la mancha urbana.
2. Fragmentación del bosque. 40 mil hectáreas están ocupadas por bosque, sin embargo solo 14 mil 262 hectáreas... (inaudible).
3. De 2004 a 2009 se registró un promedio de mil 36 incendios al año. Diversos estudios sugieren que la mayoría de los incendios fueron provocados con la intención de que se realice el cambio de uso de suelo.

(inaudible)

Finalmente quiero decirles, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el próximo periodo de sesiones, pueda legislar nuevas y mejores leyes para poder (inaudible) que pueda destinar más recursos para poder atender (inaudible) suelo de conservación y que hagamos un esfuerzo común ciudadanos, diputados y gobierno para que podamos defender toda la propiedad social que hay en el Distrito Federal, (inaudible) el suelo de conservación que está (inaudible) nos hace a los habitantes del Distrito Federal y lo (inaudible) de la forma urbana de esta ciudad, muchas veces no nos imaginamos si quiera que dentro de (inaudible) Distrito Federal existe un campo, un campo que se está trabajando, (inaudible) pero falta mucho por hacer y que de manera conjunta creo va a ser más fácil poder sacarlo poco a poco adelante.

Muchas gracias.

LA C. .- Muchas gracias, diputada.

Ahora continuamos con nuestros ponentes y (inaudible) del Valle de México.

(Inaudible) en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Facultad de (inaudible).

Su experiencia laboral es de (inaudible) procuraduría agraria. (Inaudible) ha desempeñado (inaudible) en el Comité Nacional de la Central Campesina y es la (inaudible) de 95 a 96 y (inaudible).

Como asistencia nacional (inaudible) participó en la revisión, formulación y (inaudible) en la reforma agraria y no por la (inaudible).

EL C. .- Muchísimas gracias, diputada (inaudible).

Antes de iniciar, compañeras y compañeros, quisiera agradecerle a la compañera y amiga, (inaudible) por haberme invitado a este foro.

Quisiera agradecerles a todos ustedes, a los asistentes del (inaudible) a mis compañeros Álvaro López Ríos, (inaudible) con el que siempre hemos compartido luchas (inaudible).

Es un gusto para mí que en este momento lo comparta con ustedes, en muy pocos momentos se dan estas oportunidades de platicar con nosotros, (inaudible) y creo que el día de hoy podemos (inaudible) pláticas, conclusiones que nos permitan y (inaudible) en el Distrito Federal.

(Inaudible) lo compartimos, (inaudible) y el Delegado de la Procuraduría (inaudible) los ejidos (inaudible) del Distrito Federal han sido abandonados, compañeras y compañeros. Así lo quiero decir, así lo quiero manifestar desde mi condición como dirigente de la Central Campesina Cardenista.

Han pasado ya 21 años de que se reformó el artículo 27 de la Constitución, de que se (inaudible) la Ley Agraria y aún todavía no se hace justicia para los dueños de las propiedades de (inaudible) del Distrito Federal.

Hay que decirlo con todas sus palabras y bien claros, compañeras y compañeros, las reformas que se realizaron en 1992 y que dieron origen a los Tribunales Agrarios y a la Procuraduría Agraria creemos que en este momento no han rendido sus frutos, sobre todo aquí en el Distrito Federal.

Los Tribunales Agrarios a través del Tribunal Superior Agrario ya agotaron sus facultades, sus funciones, prácticamente en su escaso esfuerzo el tema del resguardo agrario, hay que decirlo, todas las sentencias que ha emitido sobre todo el Tribunal Agrario han sido objeto de recursos de amparo y todavía falta por resolverse en forma definitiva la situación jurídica de los ejidos y comunidades del Distrito Federal.

Tenemos un problema de forma estructural, metimos nosotros en las funciones de la Procuraduría Agraria, aquí con todo respeto, señor Delegado, las organizaciones campesinas siempre hemos pugnado porque tengamos un

Ombudsman Agrario autónomo, un Ombudsman Agrario que realmente se dedique a la defensa de los campesinos, de los dueños de la propiedad social.

Habida cuenta de que en el Distrito Federal no hubo programa de certificación, es lamentable, porque para que podamos hacer estas alianzas con inversionistas, para que podamos hacer estas alianzas con otros agentes económicos tenemos que tener primeramente resuelta la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y sobre todo los órganos de representación.

Todo eso para decirles que en próximos días vamos a presentarle al Gobierno Federal una propuesta para transformar la Procuraduría (inaudible). Desde la creación de la Procuraduría Agraria esta se dedicó solamente, igualmente con todo respeto, Delegado, solamente a la certificación de los ejidos y de las comunidades de todo el país, ya se dio cuenta de eso, el 98 por ciento de estas figuras ya están certificadas.

Pero no vemos una actuación real en los Tribunales Agrarios por parte de la Procuraduría Agraria, vemos defensas (inaudible), vemos ahí un canal de oportunidad sobre todo para la revisión de asuntos agrarios del Distrito Federal para que creen un puesto de abogados, un puesto de asesores jurídicos que realmente vayan a los Tribunales Agrarios, a las audiencias a defender los intereses de los campesinos.

El suelo del Distrito Federal en materia agropecuaria, desgraciadamente todavía es importante, tenemos muchos problemas que ya se mencionaron ahorita, pero quiero comentarles sobre todo en los problemas de linderos, en los problemas que a veces enfrentan los ejidos y comunidades con otros ejidos e inclusive con pequeñas propiedades.

Cuando tenemos problemas, compañeras y compañeros, que no hay una distribución clara todavía de nuestro ejido, es obvio que no tenemos representación jurídica por parte de nuestro núcleo agrario. Tenemos que conocer con toda claridad cuál es la convivencia social de los ejidos y de las comunidades.

El mejor abogado, el mejor licenciado, el mejor defensor de los intereses de los ejidos y de las comunidades son los compañeros que están viviendo a diario con ellos todas las problemáticas que ya mencionamos.

Efectivamente tenemos que conocer cómo se convoca, tenemos que conocer qué acuerdos se toman, tenemos que conocer en qué momento podemos llevar nuestros acuerdos para que sean inscritos en el Registro Agrario Nacional.

Recientemente, compañeras y compañeros, en la delegación Tláhuac sufrimos ahí un ejido la invasión de un grupo de campesinos en tierras de un ejido asentado en el Distrito Federal, pero que comparte tierras con el Estado de México. A esto se le llama despojo, despojo simple y llanamente, y tenemos que recurrir a las instancias del ministerio público, a las instancias del Poder Judicial para que castiguen estos despojos.

No podemos seguir pensando en este momento que todavía nuestras tierras, las tierras de los ejidos y comunidades sean objeto del crecimiento de la mancha urbana.

Cuando hay despojo se comete un delito. Los tribunales agrarios todavía no pueden resolver esta situación y en consecuencia los ejidatarios y los comuneros tenemos que estar recurriendo a la vía penal, a la vía civil, al amparo en materia agraria, a los núcleos agrarios, al ministerio público. Somos la clase más desprotegida de este país y todavía tenemos que estar recurriendo a toda una gama de instancias, como si la clase campesina del país tuviera los recursos suficiente para hacer la defensa de su territorio.

Tenemos que estar pensando, compañeras y compañeros, y es una propuesta que con todo respeto le hago a la compañera diputada Carmen Antuna Cruz, que el Gobierno Federal tiene que crear un programa específico para darle certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los ejidos y comunidades del Distrito Federal, no son muchos, son 38.

Si nosotros somos capaces de ir a los ejidos y las comunidades, platicar con las asambleas de estos núcleos, donde el pueblo dé la certeza jurídica que deben de tener para que promuevan las alianzas, seguramente el Distrito Federal se va a poner a la vanguardia de la defensa de los intereses de los campesinos.

Creemos también que es necesario promover una ley que resuelva la condición jurídica, que promovamos actividades de carácter económico y financiero en

los núcleos agrarios del Distrito Federal, toda vez que son 80 núcleos agrarios, nosotros pensamos, y les propongo a ustedes como representantes de sus ejidos y comunidades, que se constituya como un consejo.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal ya convocó y ya instaló un Consejo para el Desarrollo Rural en el Distrito Federal, pero creemos que quien tiene que conducir las acciones de este Consejo en materia agraria es la Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal, que convoque a las instancias de carácter federal, a los representantes de los ejidos y de las comunidades, que el objeto sea la concurrencia de todos los programas de carácter federal, estatal y delegacional en este caso.

Tenemos que llevar recursos a los campesinos para que desarrollen actividades productivas y, por qué no, también este Consejo se puede proponer la creación de un banco rural del Distrito Federal para que dé créditos a sus ejidos y comunidades. Esto sí es posible, compañeras y compañeros, así lo quiero sentir, así lo quiero manifestar desde mi posición como dirigente de la Central Campesina.

Han pasado ya 21 años de que se reformó el artículo 27 de la Constitución, de que se emitió la Ley Agraria y aún no se hace justicia para los dueños de la propiedad, sobre todo aquí en el Distrito Federal.

Hay que decirlo con todas sus palabras y bien claro, compañeras y compañeros, las reformas que se realizaron en 1992 y que dieron origen a los tribunales agrarios y a la Procuraduría Agraria, creemos que en este momento no ha tenido sus frutos y sobre todo aquí en el Distrito Federal.

Los tribunales agrarios, a través del Tribunal Superior Agrario, creemos que ya agotaron sus facultades, sus funciones, prácticamente está resuelto el tema del rezago agrario, aunque también hay que decirlo todas las sentencias que ha emitido sobre todo el Tribunal Superior Agrario han sido objeto de recursos de amparo y todavía está por resolverse en forma definitiva la situación jurídica de los ejidos y comunidades del Distrito Federal.

Tenemos un problema de forma estructural, decimos nosotros en las funciones de la Procuraduría Agraria, las organizaciones campesinas siempre hemos pugnado por que tengamos un Ombudsman agrario autónomo, que realmente

se dedique a la defensa de los intereses de los campesinos, de los sueños de la comunidad social.

Se dio ahorita cuenta de que en el Distrito Federal no hubo el programa de certificación, es lamentable porque para que podamos hacer estas alianzas con inversionistas, para que podamos hacer estas alianzas con otros agentes económicos, tenemos que tener primeramente resuelto la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y sobre todo los órganos de representación.

Todo esto para decirles que en próximos días vamos a presentarle al gobierno federal una propuesta para transformar la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios.

Desde la creación de la Procuraduría Agraria esta se dedicó solamente, con todo respeto, a la certificación de los ejidos y de las comunidades de todo el país, ya se dio cuenta de ello, el 98% de estas figuras ya están certificadas.

Vemos defensas deficientes, vemos ahí un canal de oportunidades, sobre todo para la atención de asuntos agrarios del Distrito Federal para que se cree un cuerpo de abogados, un cuerpo de asesores jurídicos que realmente vayan a los tribunales agrarios, a las audiencias a defender los intereses de los campesinos.

El suelo del Distrito Federal en materia agropecuaria y que todavía es importante, tenemos muchos problemas, como ya se mencionaba ahorita.

Cuando tenemos ese tipo de problemas, compañeras y compañeros, que no hay una distribución clara todavía de nuestro ejido, es obvio que no tenemos representación jurídica por parte de nuestro núcleo agrario.

Tenemos que conocer con toda claridad cuál es la convivencia social de los ejidos y de las comunidades, del mejor abogado, del mejor licenciado, del mejor defensor de los intereses de los ejidos y de las comunidades, son los compañeros que están viviendo a diario con ellos en todas las problemáticas que ya mencionamos.

(inaudible)

En el pasado mes de junio se hizo un operativo para tratar de erradicar la tala clandestina en los bosques comunales de Milpa Alta. Sin embargo, este (inaudible) se sigue presentando no nada más en el bosque de Milpa Alta, en bosques de propiedad comunal sobre Santo Tomás (inaudible), Topilejo, San Francisco Tlanepantla, y otros foros que (inaudible).

La violación de derechos humanos ejidatarios por parte de las autoridades se da a través de (inaudible) la sobreexplotación de los recursos naturales como (inaudible) los bosques, algunos recursos pétreos, entre otros.

Los proyectos de urbanización (inaudible) la autorización de establecimientos en zonas rurales y (inaudible).

Para que abra estos foros de consulta, no a través de los representantes de las organizaciones o de los (inaudible). Tampoco para que abran los foros y (inaudible) se tiene que abrir a la opinión pública y consultar directamente como lo establece el convenio 169 a todas las comunidades agrarias, (inaudible) a los campesinos, campesinas directamente.

Este es el proceso democrático, progresista que se viene que alcanzar, que se tiene que cumplir como lo establece el convenio 169, (inaudible) también en caso de que no se cumpla con el mandato (inaudible) y convenios (inaudible) en el artículo 29 de la Comisión Interamericana de los derechos humanos para tener la (inaudible) de cuáles son los mínimos, las normas mínimas que se tienen que contemplar en el proceso de consulta para la generación de leyes y (inaudible) directamente a la seguridad de (inaudible) vigentes.

En esa misma tesitura, tenemos que entender que la persona (inaudible) de toda institución política, social y (inaudible) y de esta propuesta y de este análisis la Asamblea Legislativa se tiene que comprometer para (inaudible) a las comunidades indígenas, a los pueblos y entonces sí (inaudible) participar abiertamente, activamente de forma (inaudible) en el nuevo proyecto, en la nueva (inaudible) no vamos a esperar a que solamente se contemple la participación de los pueblos y comunidades indígenas en leyes secundarias de la Constitución del Distrito Federal.

Con esto termino mi breve participación, señalando que en Milpa Alta hay un proceso y es un proceso interno y esta línea de acción está marcada para

todas las comunidades que tienen un proceso o están litigando en los Tribunales Unitarios o Superior Agrarios, en donde se tiene que respetar su soberanía, su autodeterminación para que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal o Federales sean respetuosos del proceso interno que tengan cada una de estas comunidades agrarias.

Como decía Emiliano Zapata: “La tierra es de quien la trabaja”.

En Milpa Alta y en los pueblos autóctonos del Distrito Federal decimos: “Tierra y libertad, tierra para trabajarla y libertad para vivirla”.

Es cuanto.

LA C. .- (Inaudible) a todos los ponentes de hoy por sus grandes aportaciones a este tema Foro de Análisis de Desarrollo Agrario en el Distrito Federal.

Pasamos a las conclusiones y pasamos a la etapa de preguntas y respuestas. Si van haciendo llegar sus preguntas a través de los papelititos que les están dando aquí las edecanes.

La primera conclusión dice: El 80 por ciento del territorio nacional se encuentra en el estatus que lo tienen como propiedad social, la propiedad social que son los comuneros y los ejidatarios, luego entonces me remito al tema anterior en donde (inaudible) terreno para producir en donde decimos que el Gobierno Federal le tiene que inyectar suficientes recursos en el tema de (inaudible).

Así me quiero referir que los países hoy en Latinoamérica que han (inaudible) sus tierras, han recurrido políticamente a explotar sus recursos naturales a favor de pueblos y administrados por el Estado y que también tiene que ver con el tema (inaudible) agrícola, apoyando al productor pequeño, al miniprodutor que hace agricultura familiar, por qué, porque la composición no dice que esté conformada por grandes (inaudible) sino que en general son pequeños productores.

Ahora sí. En el Distrito Federal casi el 50 por ciento, estamos hablando del 41 por ciento del Distrito Federal, tiene esa zona en productores, área para la producción agrícola, área (inaudible) y área verde.

Aquí también hacemos un llamado al Gobierno del Distrito Federal en donde veamos aportado también un recurso y una política que sea eficiente para (inaudible) que ya se instaló por primera vez el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural del Distrito Federal. Entonces estoy segura que nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Mancera, va a avanzar en este tema y que tiene que ver con un programa de programa alimentario.

Este tema tiene que ver con otro, con el tema del agua. Si no preservamos esta zona verde pues no vamos a tener la suministración del agua, (inaudible) del Sistema de Agua, que aquí lo tenemos, bienvenido a este foro, y ojalá esto sirva para que puedas apoyarnos en este tema del agua, porque los expertos dicen, y todos lo sabemos y todos lo conocemos "sin agua no hay producción agrícola".

Por eso también en la conclusión del panel anterior se dijo debe de haber una coordinación entre el gobierno y las universidades, que aprovechemos todo este conocimiento en ciencia y tecnología que producen nuestras universidades.

Tengo un caso muy concreto, la Universidad Autónoma Metropolitana tiene... (Inaudible) producida en México para poder ver este tema de las aguas residuales, el tratamiento de aguas residuales.

Pero qué pide... (Inaudible) Sistemas de agua de filtración para luego se convierta en, cómo le llaman, sistemas de riego. Entonces, también ahí tiene que ver Desarrollo Rural, Medio Ambiente, el Sistema de Aguas, pero además el agua se tiene que cobrar también, por qué, porque ya no puede ser tan subsidiado, porque esto también nos perjudica. Definitivamente el productor agrícola... (Inaudible)

Otro tema importante, el licenciado, el dirigente cardenista, es importante que el Gobierno Federal y el Gobierno Local cree un programa específico para la tenencia prevista a los núcleos agrarios. Claro, esto es muy importante, ya lo señaló nuestro delegado en la Procuraduría Social del Gobierno Federal, que simplemente el 28%... (Inaudible) sólo 46 núcleos agrarios... (Inaudible) tienen la certeza jurídica de... (Inaudible)

¿Pero cuál es el impacto de esta situación? Que no pueden acceder a programas federales o a programas locales, porque en este sentido nos tenemos que sentar el Gobierno Federal, el Gobierno Local y sacar adelante este tema del Distrito Federal, porque ... (Inaudible) una política pública.

Otro tema o más bien otra demanda de lo que escuchamos aquí es que los productores agrícolas reclaman justicia, con una petición de que ya le dedicaron toda su vida a la producción agrícola, proveernos de alimentos y proveernos de todo lo que eso conlleva, mantos acuíferos, proporciona oxígeno para esta Ciudad de México, para el país, entonces están pidiendo también una justicia social para todos los productores.

Ahora sí pasamos a la etapa de preguntas y respuestas, si nos hacen favor de hacerlas llegar aquí a la mesa.

PREGUNTA.- Como equipo de trabajo de la representación general de bienes comunales, decimos que no compartimos lo expresado por... (Inaudible) por las siguientes razones: parte de un análisis y un desconocimiento de la cantidad y de la problemática de Milpa Alta.

El problema para Milpa Alta es la falta de reconocimiento en sus tierras. La tierra que tiene la comunidad de Milpa Alta la tiene desde sus momentos fundacionales, antes de la llegada de los españoles y de la guerra de Conquista.

El proceso colonial fue un proceso que previó un impacto para reconocimiento de sus tierras por parte de los productores, que llegaron e impusieron una normatividad distinta a la que tenían los pueblos mesoamericanos. Gracias a esta fortaleza de Milpa Alta pudo obtener entre la propia normatividad española... (Inaudible) entre 1592 y 93. Esto no fue una concesión gratuita... (Inaudible) que pusieron la carne al fuego, su sistema de gobernación. Milpa Alta sobrevivió a ello y gracias a ello nos pudieron reconocer la tierra. Los gobiernos independientes escatimaron este reconocimiento y los gobiernos actuales lo siguen haciendo.

Con esto termino mi breve participación, señalando que en Milpa Alta hay un proceso y es un proceso interno y esa línea la quiero dejar marcada para todas las comunidades que tienen un proceso. En donde se tienen que respetar su

ideología, su autodeterminación, para que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal o federales sean respetuosos del proceso interno que tengan cada una de estas comunidades agrarias.

Y como decía Emiliano Zapata, la tierra es de quien la trabaja. En Milpa Alta y en los pueblos autóctonos del Distrito Federal, decimos: Tierra y libertad. Tierra para trabajarla; libertad para vivirla.

Es cuanto.

LA MODERADORA.- Muchas gracias, licenciado, y a todos los ponentes que hoy por sus grandes aportaciones a este tema Foro de análisis del desarrollo agrario y rural en el Distrito Federal.

Pasamos a la etapa de preguntas y respuestas. Si nos van haciendo llegar sus preguntas a través de los papelitos que les están entregando las edecanes.

La primera conclusión dice: El 80% del territorio nacional se encuentra en el estatus que lo tiene la propiedad social.

(Inaudible)

El gobierno federal le tiene que inyectar suficientes recursos en el tema de la producción agrícola.

(Inaudible)

Un aplauso para nuestro titular del Sistema de Aguas, que aquí lo tenemos, Ramón Aguirre, bienvenido a este foro y ojalá esto sirva para que pueda apoyarnos en este tema del agua.

(inaudible)

(Inaudible) que queremos con (inaudible) servicios ambientales, (inaudible) como comunidad estos terrenos, es su responsabilidad (inaudible).

(Inaudible) el uso de suelo es de conservación, así está reconocido por la Asamblea, está reconocido por (inaudible).

(Inaudible) pero se le reconoce todos los papeles, (inaudible) lo que no se sabe es de donde y hasta dónde (inaudible) en los tribunales.

EL C. .- Muy interesante el planteamiento del compañero de Milpa Alta.

Estoy convencido que en todos los espacios (inaudible) con todos los argumentos como los hizo el compañero, (inaudible).

En forma particular pienso que nos hace falta espacios para ser escuchados, para ser (inaudible) creo que (inaudible) los pueblos originarios de Milpa Alta y varias partes de (inaudible) su territorio y (inaudible) como algo mayor, como algo soberano, nosotros pensamos que efectivamente (inaudible) situación de esta naturaleza.

(Inaudible) de los compañeros de los pueblos originarios de Milpa Alta (inaudible) y seguramente en algún momento (inaudible) de forma particular, cuando (inaudible) podríamos platicar del tema, obviamente (inaudible) y suficientes, pero nos ponemos a las órdenes, (inaudible) de la concentración, (inaudible) a sus órdenes.

LA C. .- (inaudible).

Como lo dijo el compañero de Milpa Alta, vienen de una lucha, de una lucha que no ha (inaudible). Nosotros los reconocemos como (inaudible). Eso en relación a (inaudible) Milpa Alta.

Le decía a David que una tarea (inaudible) que de manera conjunta les (inaudible). Déjenme comunicarles que (inaudible) de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Una de nuestras líneas de acción es que podamos platicar con cada uno de los núcleos o comunidades agrarias de esta ciudad para (inaudible) de los programas sociales que actualmente tiene este gobierno y ver si efectivamente resulta de ayuda para todos ustedes o se necesitan hacer como algunos cambios y podérselos hacer llegar a las dependencias que manejan estos programas sociales.

Entonces estamos a sus órdenes. Si quieren hacer observaciones de los programas sociales con que actualmente cuenta el Gobierno de la Ciudad, adelante.

Otra pregunta es relacionada con materias y políticas jurídicas para frenar la mancha urbana y sus núcleos agrarios. Actualmente el Gobierno de la Ciudad está haciendo un programa para frenar la mancha urbana y para echarlo a andar en toda esta línea que divide lo rural de lo urbano. Ahorita no les puedo platicar mucho de este programa porque se está gestando, entonces yo espero que a finales de este año ya el Gobierno de la Ciudad pueda hacer la manifestación de este programa en el cual van a estar inmersas todas las comunidades y ejidos que colinden con esta frontera entre lo rural y lo urbano.

Hemos terminado aquí con las respuestas, sin embargo me hacen una petición de otra pregunta a través del micrófono, y me parece que es un tema tan importante que la voz del pueblo debe de ser escuchada aquí. Si ustedes dan permiso a dos preguntas más.

PREGUNTA.- Buenas tardes.

Soy originario de San Francisco Tlaltenco.

(Inaudible) y no ignoran lo que está sucediendo dentro de los ejidos de la Delegación de Tláhuac. la Delegación de Tláhuac está sufriendo invasión de ejidos, en Tlaltenco ya tenemos una invasión y en Tláhuac también, el Pueblo de Mixquic también ha sufrido invasiones, atentados en la zona (inaudible) y también en Santa Catarina, o sea, todos los pueblos hemos tenido esas invasiones y hemos unido fuerzas entre los 7 pueblos para poder pedir a todos y a todas las dependencias de gobiernos y precisamente a la Procuraduría Agraria para que nos blinden el ejido para que no haya invasiones, pero parece ser que no ha habido eco tanto por el Gobierno Federal ni por el Gobierno Local.

Ustedes están diciendo aquí que debemos ser escuchados y también apoyados por parte de la Procuraduría Agraria, no tenía el gusto de conocerlo, licenciado, pero nosotros nos hemos acercado a la Procuraduría Agraria y no hemos encontrado respuestas.

Entonces ahorita que están exponiendo y pidiendo el apoyo para nosotros nos acerquemos y también para hacer el cambio del artículo 122, en verdad sí expongo, pero también queremos el apoyo para todas las comunidades que todavía (inaudible) Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras,

todas las delegaciones que estamos rodeando al Distrito Federal, somos el pulmón del Distrito Federal (inaudible) la parte del aire. De hecho en Mixquic tenemos pozos que están dando agua a Iztapalapa y parte del Distrito Federal.

Entonces, debemos de cuidar que no se siga creciendo la mancha urbana dentro de la delegación de Tláhuac, porque es lo último que nos está quedando, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

Les pedimos a ustedes que si nos pueden apoyar para que estas invasiones se retiren.

Gracias a todos y les vamos a hacer llegar los 200 pueblos... (Inaudible) Gracias.

LA C. .- La persona que tiene el micrófono, luego acá por favor.

EL C. .- (Inaudible) de la delegación Venustiano... (Inaudible) de la soberanía alimentaria del Distrito Federal, pero no todo es nada más la tenencia de la tierra, que es muy importante. El elemento básico de la calidad del producto del ejido es el agua y el agua a veces no cumple condiciones mínimas para que el producto pueda ser consumido, y esto no ha sido atendido decididamente por el Gobierno del Distrito Federal, es más a veces los cultivos en el momento en que se cortan para su consumo, después de hervidos huelen mal, porque el agua no tiene calidad, y no es culpa del ejidatario. Es necesaria la solución concreta a este problema antes de que los productos de los ejidos no tengan demanda y no sean consumidos por su baja calidad.

Muchas gracias.

LA C. .- Gracias a usted. Por favor el compañero de aquí enfrente.

EL C. .- Buenas tardes. Yo... (Inaudible) y que les quede bien claro... (Inaudible) Nosotros estamos trabajando para llevar a cabo un programa de manejo forestal, el cual cuesta mucho trabajo, y luego con estas calificaciones nunca lo vamos a obtener.

Además... (Inaudible) tenemos la responsabilidad de cuidar nuestras tierras... (Inaudible) Gracias.

EL C. MIGUEL ÁNGEL MORENO.- Buenas tardes. Soy Miguel Ángel Moreno, representante de la pequeña propiedad de San Rosa y también soy comunero.

Igual nosotros queremos que en realidad la Procuraduría Agraria se ponga los pantalones. Nosotros tenemos un ejido en San Mateo Tlaltenango... (Inaudible) está la Magdalena Contreras, San Bernabé, San Bartolo, Santa Rosa y el pueblo de Acopilco, ellos nos están apoyando para ya... (Inaudible) el ejido, la pequeña propiedad y bienes comunales. Nosotros ya vamos ahora sí que en lo último, ya tenemos el representante de la Procuraduría Agraria para que agilice estos trámites.

Nosotros tenemos un año nada más para la revisión de un amparo, cómo es posible tanto desgastarnos, tenemos nuestra documentación, todo tenemos en regla y cómo San Mateo... (Inaudible) No es justo, todos los pueblos tenemos nuestros documentos primordiales, independientemente de que fueron ya de la época virreinal, pero tenemos documentación que nos avala nuestra propiedad.

Gracias, señores.

Una de nuestras líneas de acción es que podamos platicar con cada uno de los núcleos o comunidades agrarias de esta ciudad para hacer un análisis y de los programas sociales que actualmente tiene este gobierno y ver que efectivamente resulta de ayuda para todos ustedes, o si se necesitan hacer algunos cambios podérselos hacer llegar a las dependencias que manejan esos programas sociales.

Entonces estamos a sus órdenes. Si quieren hacer observaciones a los programas sociales que actualmente cuenta el gobierno de la ciudad, adelante.

Otra pregunta es en relación a las materias y políticas jurídicas para frenar la mancha urbana y los núcleos agrarios.

Actualmente el gobierno de la ciudad está haciendo un programa para frenar la mancha urbana y para echarlo a andar en toda esta línea que divide los lugares del suelo urbano. Ahorita no les puedo platicar mucho de este programa porque se está pensando, yo espero que a finales de este año ya el gobierno de la ciudad pueda hacer la presentación de este programa.

Sin embargo, me hacen una petición, hacer la pregunta a través del micrófono.

Dos preguntas más, cerramos con dos preguntas. Adelante.

EL C. MANUEL TORRES.- La Delegación de Tlalpan estamos sufriendo invasiones, en Tlaltenco tenemos una invasión, y en Tláhuac también; el pueblo de Mixquic también ha sufrido invasiones, en San Juan Ixtayopan y también en Santa Catarina, o sea en todos los pueblos hemos tenido esas invasiones.

Pedir a todas las dependencias del gobierno y precisamente la Procuraduría Agraria para que nos brinden el apoyo para que no haya invasiones. Pero parece ser que no ha habido el eco tanto por el gobierno federal ni por el gobierno local.

Entonces debemos ser escuchados y también apoyados.

Entonces sí ahorita que están aquí exponiendo y pidiendo el apoyo para que nosotros nos acerquemos y también hacer el cambio del artículo 122. También queremos el apoyo para todas las comunidades, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Magdalena Contreras y todas las delegaciones que estamos rodeando al Distrito Federal somos el pulmón del Distrito Federal.

(inaudible)

(Inaudible)

LA C. Gracias. Lo primero que quiero es agradecer a la Asamblea Legislativa a invitarme a participar en este foro.

(Inaudible)

Lo que implica que existen actores, como ustedes, que actúan como propietarios en el uso y en el destino del suelo de diferentes maneras.

La población rural del Distrito Federal alcanza 40 mil 687 habitantes.

(Inaudible)

A través del programa de monitoreo y asentamientos humanos irregulares de 2005 pudimos conocer que para...(inaudible)..sobre una superficie de 2 mil 800 hectáreas. Si comparamos este número de asentamientos con el reporte de

1998, podemos afirmar que se duplicaron los asentamientos en un periodo de siete años.

(inaudible)...el único instrumento que parece frenar el crecimiento de la mancha urbana en suelo de conservación, en polígonos específicos, es la construcción física de bardas que dificultan la ocupación en...(inaudible)... sin embargo ese instrumento no puede ser utilizado...(inaudible)...

Con respecto a los nuevos asentamientos habría que desincentivar su crecimiento...(inaudible)..

Creo que el papel que tienen los suelos en el suelo de conservación no es desconocido en la magnitud de lo que contribuye al bienestar de...(inaudible)...

Respecto a los asentamientos irregulares que es sobre lo que yo sé,...(inaudible)...recordemos que la ocupación informal del suelo surge como respuesta a la incapacidad del estado mexicano de ofrecer vivienda digna, de tal modo que la permanencia de este componente es decir...(inaudible)...histórica (inaudible) de las comunidades...(inaudible)

La regularización de la tenencia en la tierra (inaudible) 40 años a nivel federal (inaudible) ha cumplido con el objetivo pero no los ha dotado (inaudible) Creo que la organización del Estado (inaudible) acarreado agua, (inaudible) utilizando unidades sanitarias (inaudible).

Voy a tratar de explicar a ustedes el concepto de seguridad jurídica dotada como derecho (inaudible) tener seguridad jurídica tiene que ser un contenido más amplio y es que (inaudible) formas. Tales como (inaudible) cooperativa, (inaudible) comunitaria. Además quisiera comentar que uno de los problemas que (inaudible) dentro de los programas (inaudible) programas están condicionados a la (inaudible) del círculo (inaudible). Me pregunto desde cuando las comunidades agrarias son (inaudible).

Otro aspecto que quisiera señalar es (inaudible) jurídica, no forzosamente a través de la (inaudible). Por ejemplo, la colega tiene un campo, tiene (inaudible) podría tener un (inaudible) a través de su propia (inaudible) y creo que se puede (inaudible) otro mecanismos jurídico (inaudible) de la propiedad que se acompañan de derechos (inaudible). Y para lograr corresponsabilidad por parte de los beneficiarios (inaudible) por el mismo (inaudible) de propiedad, creo que

no tenemos (inaudible) y sí creo que una (inaudible) diferentes estados de (inaudible).

En cuanto (inaudible) importante, es la forma de (inaudible), lo que yo (inaudible) por las propias familias (inaudible) han logrado un avance (inaudible).

En este sentido también (inaudible) regularizado (Inaudible) una de las tareas legislativas que (inaudible) empezaron a imaginar, (inaudible) diferentes formas desde la población que (inaudible) o propiedad comunaria.

En el caso de los que yo conozco, (inaudible) a los apoyos (inaudible) de vivienda y por (inaudible) estar determinados por el título de propiedad privada, sino que la gente (inaudible) independiente de (inaudible) y en otro momento se les permite ser reconocido como (inaudible) de haber obtenido (inaudible) comunitaria, con lo cual tiene derecho, en sí a partir de esto ser reconocidos para que se realicen también los subsidios y se les den los subsidios para vivienda.

Esta (inaudible) de los asentamientos irregulares, tanto como de los programas originarios, porque a veces es difícil diferenciar qué son asentamientos irregulares, en dónde empiezan o terminan, es necesario para la sobrevivencia en los hogares y pueden ser sustentables si se supervisan periódicamente su buen mantenimiento (inaudible) por parte de los beneficiarios.

Creo que si tenemos derecho a subsidios también tenemos responsabilidades. Entonces creo que el ser propietario de una tierra nos da derechos pero también nos da responsabilidades.

Si no podemos reconocer a lo mejor (inaudible) directa, pero debemos reconocer en conjunto (inaudible) los asentamientos irregulares no responden sólo a (inaudible) también ha habido una falta de responsabilidad en la (inaudible) del subsidio.

El mecanismo entonces de reconocimiento de construcción en la cual se dan los mecanismos (inaudible) del suelo de conservación (inaudible) se podría desincentivar la compraventa, si nadie quiere comprar pues no pueden ser propietarios posteriormente y permitiría dirigir los recursos que son únicos de la

regularización al mejoramiento a la vivienda y ofrecer a la población seguridad jurídica de cualquier (inaudible).

Desde esta perspectiva los derechos de propiedad implican seguridad a los pobladores y no tienen que pasar los ejidatarios directamente por su derecho de (inaudible).

Transformar los instrumentos entonces de regularización implica quitar los procedimientos que han creado una serie de impunidad en el mercado de tierras, pero igualmente evita suplantar ese derecho a una vivienda digna con la promesa de integrar solución a (inaudible), además contribuiría (inaudible) que en el comprador se encuentra la expectativa de que en un momento obtendrá propiedad privada y con eso se estabilizaría uno de los mecanismos que alimentan la ocupación irregular del suelo, que es la especulación.

Por último, disminuirían los costos sociales y económicos que pagan los pobladores y las autoridades locales y los ejidatarios por ser del suelo y las autoridades locales por tener (inaudible) en las condiciones adecuadas y en donde ya se ha construido vivienda.

Para terminar quisiera mencionar que lograr la integridad del suelo de conservación implica que (inaudible) seguridad a la población que habita en ellos pero bajo condiciones de corresponsabilidad, en la que todos los actores reconozcan el privilegio de habitar ese espacio y en el que la legislación regule esos diferentes tipos de contratos considerando la efectividad (inaudible).

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Compañeros, les recuerdo que para este panel vamos a hacer las preguntas en tarjetitas en aras del tiempo, para que vayamos preparando todas las preguntas que tengamos.

Le vamos a dar la palabra al Subprocurador de Ordenamiento Territorial, el licenciado José Luis Guerrero Mendoza. El es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, tiene una Maestría en Ciencias Penales en la Facultad de Derecho de la UAM.

Su trayectoria es muy amplia. Actualmente es Subprocurador de Ordenamiento Territorial en la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, donde

Quiero expresar las características que tiene la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Somos un órgano autónomo que tiene 10 años de vigencia, casi 11 ya, todavía un tanto desconocida sobre todo en delegaciones del sur y norte de nuestra ciudad, nuestros principales denunciados son de las áreas centrales, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, o como hacia el poniente en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, pero en el sur, que es donde se encuentra el suelo de conservación, la mayor parte de éste, todavía tenemos tareas pendientes para que nos conozcan inclusive.

Somos un organismo público con carácter de Ombudsman, pero sí emitimos resoluciones, recomendaciones, dictámenes, estudios, damos asesoría y orientación jurídica, atendemos denuncias, pero no sancionamos, llevamos a cabo una investigación de los hechos que son materia de denuncia y terminamos emitiendo una resolución y/o en su caso una recomendación hacia las autoridades administrativas en la ciudad o bien las delegacionales.

Lo hemos hecho ya en materia de asentamientos humanos irregulares, que es el gran salto del crecimiento de la mancha urbana. Tenemos de 2011 al 2013 trece resoluciones emitidas hacia las nueve delegaciones que tienen suelo de conservación en la ciudad, ya les hemos mencionado... (Inaudible)

Los objetivos fundamentales que traemos nosotros en la Procuraduría son estos que se pueden apreciar en la pantalla, como parte de los ejes rectores que necesitamos incluir en los procesos de atención prioritaria, promover y consolidar un marco normativo y programáticos para la gestión integral y urbano ambiental del Distrito Federal y una gestión sustentable de nuestra ciudad.

Somos una de las cuatro autoridades ambientales de la ciudad. ¿Quiénes son las otras que conforman este grupo? El Jefe de Gobierno, son los delegados y es nuestra Secretaría del Medio Ambiente, somos las cuatro autoridades ambientales que tenemos en la ciudad.

Se trata entonces de consolidar entre todas estas autoridades una actuación relevante en temas de preservación ambiental, como puede ser el cambio climático, el tema del agua, el suelo de conservación.

Por aquí decía el Secretario de Asuntos Agrarios que no se ve, no hay visible una situación de controversia en materia de dictamen. Compartimos plenamente con usted, si no se ve no existe, no puede estar en papel la estrategia, no se está conteniendo a los asentamientos humanos irregulares, se está por supuesto afectando a la ciudadanía, está afectando a la parte agraria de la Ciudad de México.

Garantice la producción de alimentos, con la participación de los grupos social y rural a fin de erradicar la pobreza del Distrito Federal, situación que vive 1.3 millones de personas, sobre todo en colonias y barrios del norte y oriente de la Ciudad de México.

(Inaudible)

La participación de todos ustedes, es necesario escucharlos a todos. Cómo contener la mancha urbana, sigue siendo el reto.

(Inaudible)

Todos esos instrumentos han sido insuficientes por ineficaces para detener la expansión de la mancha urbana por el crecimiento demográfico, desdoblamiento de hogares y la llegada de nuevos compradores de diferentes estratos no se ha detenido.

Aquí se puede observar el número de asentamientos humanos irregulares conforme a lo manifestado...(inaudible)...delegacional presume este cargo, ser candidato a (inaudible) portal de todo. Hay asentamientos (inaudible) en riesgo, en riesgo de inundación (inaudible) pérdida de servicios ambientales.

Por lo que ocupa (inaudible) de regularización de la tenencia de la tierra, aquí está (inaudible) de uso de suelo (inaudible) de verdad lo (inaudible) Internet toda la información (inaudible) de normas, para buscar todas las soluciones (inaudible) permitidas y (inaudible) en este (inaudible) de trabajo su (inaudible).

Tenemos esta (inaudible) exponerla ante los asistentes, porque nos explica (inaudible) una barranca que está en una delegación del poniente, (inaudible) hay tiendas en riesgos, podemos ahí en la barranca (inaudible) de manera rudimentaria de estas (inaudible) desordenadamente en (inaudible).

Nos vamos a esta parte, las (inaudible) esta gráfica (inaudible) finalmente en el Distrito Federal, (inaudible) el suelo de conservación con verde; las (inaudible) con rojo y (inaudible) ordenamientos para lograr la (inaudible) humanos irregulares.

Habla de los programas delegacionales, la vigencia de cada uno de ellos, cuando se publicaron, unos en 2005, otros 2008, 2010, (inaudible) Cuajimalpa tiene programas delegacionales (inaudible) en 1997, (inaudible) lo que pasaba en el año 97, ya estos son 16 años de diferencia, (inaudible) de Cuajimalpa, (inaudible) pero tenemos un gran pendiente por (inaudible) los programas delegacionales de desarrollo urbano, la forma (inaudible).

En una comisión que en algún (inaudible) y pongo el ejemplo de la Delegación Tlalpan, (inaudible) de la Asamblea Legislativa dentro de las propias comisiones, (inaudible) a los diputados locales por parte de (inaudible).

En Cuajimalpa de Morelos (inaudible) delegacional (inaudible) ejidatales, (inaudible).

En la Delegación Iztapalapa están por (inaudible) programas parciales. Ellos (inaudible) a una problemática prácticamente idéntica (inaudible).

Finalmente quiero solamente señalar que estamos a su disposición (inaudible) tenemos como (inaudible) a la comunidad nuestro sistema de Internet, para redes sociales, la propia PAOT (inaudible) en el quinto piso.

Estamos ya a través de un apoyo (inaudible) alcanzando con mayor oportunidad la problemática con espacios de (inaudible). Acabamos de inaugurar (inaudible) ciudadana en el (inaudible) que está en la delegación Xochimilco.

Hoy se suscribió el convenio con la Delegación Iztapalapa, estamos por inaugurar en los siguientes días en la Delegación Milpa Alta (inaudible) vamos a invitar (inaudible). Sabemos de su preocupación.

Si vamos a la última, a la de coordinación institucional. Eso es lo que hay en (inaudible) en esta administración de la Procuraduría Ambiental, esta (inaudible) de la Procuraduría Ambiental termina en el 2015, arrancó en el año

2012 a partir de la determinación fiscal por parte de la Asamblea y del Jefe de Gobierno.

Se ha venido fortaleciendo la coordinación con las autoridades de protección civil, del Sistema de Aguas (inaudible).

Con algunas delegaciones hemos agilizado el proceso de declaratoria de área de valor ambiental, ellos incluso aportaron los recursos financieros allá en Milpa Alta, que permitirá que se vaya a inaugurar nuestro módulo.

El año pasado pusimos los recursos para que existiera el (inaudible) territorial, que es un requisito que contempla el programa delegacional (inaudible) para el tema de San Pablo Oztotepec. Nosotros aportamos el recurso, la UNAM (inaudible) en este ejercicio presupuestal (inaudible)

Estamos trabajando también con la carretera de Xochimilco (inaudible), encargamos a la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco (inaudible)

No se trata de (inaudible) ni de regularizar, se trata de que se puedan dar las condiciones y que las delegaciones podamos hacer valer nuestra tarea.

(inaudible) las autoridades federales está encargada del tema de los (inaudible) de Milpa Alta.

Hemos trabajado coordinadamente con la Fiscalía y con la Procuraduría General de Justicia en asuntos como el amparo (inaudible).

(inaudible) y un seguimiento muy puntual que permitió ver que se estaba reforestando. Ahí tenemos pendientes todavía, no se puede (inaudible) falta todavía proyecto de supervisión (inaudible)

Agradecerle la invitación que nos hace, reiterarnos a sus órdenes. Gracias.

LA C. MODERADORA.- Le vamos a dar la palabra al licenciado César Fernando (inaudible) Subdirector de Conservación y Restauración de Recursos Naturales. El estudió Sociología por la UAM, tiene una Maestría (inaudible), tiene Doctorado en Ciencias Políticas y Doctorado en Administración Pública en la UNAM.

Ha sido (inaudible) en 2010. Ha sido Profesor Investigador de la UAM Xochimilco, catedrático de Desarrollo (inaudible) en la UAM Xochimilco.

Tiene publicaciones tales como "Políticas Ambientales desde el Gobierno de (inaudible)" por la UNAM".

También publicó (inaudible) en Xochimilco publicado por la UNESCO y Coordinador en conjunto con la UNESCO del Plan Maestro de Patrimonio Cultural y Natural de Xochimilco.

EL C. LIC. CÉSAR FERNANDO.- Muy buenas tardes.

Yo quisiera agradecer la invitación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en particular a la Comisión de Desarrollo Rural por esta oportunidad de plantear, en este caso más que una reflexión quiero dar una posición personal, una serie de reflexiones a partir de la experiencia institucional y lo que nosotros planteamos como política a seguir en términos de la atención a los núcleos agrarios del Distrito Federal en materia de suelo de conservación y lo que compete a la política de agua.

Claro que a la CORENA le compete el tema de los promotores para la conservación y restauración de nuestros recursos naturales. El 80%, como ustedes saben y lo saben bien, está en posesión o son dueñas las comunidades de este 80% del suelo de conservación, el resto, el 20%, pertenece a los sectores... (Inaudible).

Institucionalmente nos enfrentamos a un contexto muy complejo, esta es una realidad muy compleja, ustedes lo saben, y ante esta realidad compleja no hay soluciones, en realidad las soluciones pasan por distintos momentos que ya se han mencionado.

Yo creo que el esfuerzo que se está haciendo en este foro y otros que tendrán que venir es precisamente ir apuntalando avances. Quisiera, antes que otra cuestión, señalar que hay que... (Inaudible) a estos gobiernos, por lo menos en el gobierno central y en algunos casos en los gobiernos delegacionales, a la Asamblea Legislativa, a muchas instancias de gobierno en avances sustanciales.

Estamos en términos institucionales muy por encima de estos momentos, tenemos estadísticas, tenemos instancias... (Inaudible) un poco de los mecanismos de control del crecimiento de los asentamientos humanos, yo creo que incluso con el Subprocurador nos dimos cuenta que existe... (Inaudible) empezando por los programas delegacionales, por los planes de manejo, el problema es que son muchos, muy diversos... (Inaudible).

Los logros son pocos, las necesidades, el crecimiento y la posición de una realidad tan compleja como ésta que tenemos en la ciudad a veces pareciera que somos totalmente ineficientes... (Inaudible) Es un contexto, yo traía algunos datos, donde hay... (Inaudible) que hay conflictos entre las comunidades.

Existen núcleos agrarios, 22 núcleos agrarios en tierra, hay núcleos agrarios en tierra que tienen tierra en otros estados, hay núcleos agrarios con superficies menores, y esto es muy importante... (Inaudible) que tienen superficies menores a 50 hectáreas y con anexos en los estados.

Hay núcleos agrarios con suelo, con tierra, menor de 50 hectáreas, son 15. Hay 7 núcleos agrarios con superficies entre 50 y 500 hectáreas, hay 12 núcleos agrarios que tienen más de 500 hectáreas, esto es hay un contexto en términos de tenencia de la tierra muy complejo, y si le sumamos la pequeña propiedad, le sumamos... (Inaudible) hay infinidad de formas de tenencia, de organización en el Distrito Federal.

También tenemos una realidad en donde la política que impone en muchos momentos coyunturas políticas específicas ante... (Inaudible) para poner mayores candados y poder evitar conflictos de crecimiento en suelo de conservación.

Es cierto, existen muchos datos... (Inaudible) por ejemplo ahorita que estaba observando que había 300 para Xochimilco, yo tengo registrados 169, para Tlalpan 134.

Lo que aquí coincidimos que el mayor crecimiento se da en Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa.

(Inaudible)

Esta realidad compleja, repito, nos lleva a políticas, se dice y hay modas, es como alguna política en alguna época, en un sexenio del Gobierno del Distrito Federal que puso bardas, cientos de kilómetros de bardas, y esas bardas ya fueron rebasadas, en algunos casos.

(Inaudible)

Actualmente estamos aportando anualmente el Gobierno del Distrito Federal 6 millones 124 mil pesos por servicios ambientales anualmente a la comunidad de Milpa Alta.

(Inaudible)

Hay programas delegacionales de desarrollo urbano, hay programas parciales que no se han actualizado y hay que actualizarlos, y las delegaciones políticas son las encargadas de mantener la actualización de los registros y el control de los propios asentamientos humanos.

El programa general de ordenamiento territorial es un instrumento que no se ha actualizado desde el año 2000, es decir tenemos 13 años.

(Inaudible)

El programa de manejo de las áreas naturales protegidas, tenemos áreas naturales protegidas que tienen un programa que se convierte en ley.

Y con esta característica más amplia tiene problemas de crecimiento de asentamientos humanos irregulares.

Hay que actualizarlo, hay que establecer el consejo asesor que no tiene y a pesar de que ya tenemos una autoridad del patrimonio... (inaudible) ...

En realidad el bosque (inaudible) importante. Agradezco a pesar del (inaudible) que se dio y a pesar del crecimiento de los asentamientos (inaudible) tiene una (inaudible).

Aquí tenemos (inaudible) pero eso no lo discutimos, (inaudible) el tema es que aquí hay que reconocer que ellos son los (inaudible) porque no son los (inaudible) es un tema que (inaudible) con Milpa Alta y (inaudible) cuando preguntamos y para poder respaldar que esos requisitos (inaudible), pero voy con que hay que reconocer el trabajo de los (inaudible) agrarios (inaudible)

suficientemente fuerte para sostener que independientemente (inaudible), son los concedores de la tierra de un (inaudible).

¿Quién es el dueño? (Inaudible) digo yo sé que nos metemos en algunas situaciones, pero no importa, nosotros queremos (inaudible) y esto es la parte importante y dejar (inaudible).

Aquí donde, y con eso termino, (inaudible) del papel que juega el medio ambiente en la ciudad. Si nosotros realmente (inaudible) lo que vale el suelo de conservación, (inaudible) su agua, no vamos a escatimar recursos paralelos. El color es que (inaudible) no estamos realmente (inaudible) porque ya se ha hablado mucho del valor que tiene, y todos dicen tiene valor, pero (inaudible) y cuánto nos cuesta que (inaudible); cuánta agua perdemos, cuánto nos cuesta traer el agua desde Michoacán; cuánto nos cuesta, (inaudible) al suelo de conservación (inaudible) la parte que nos corresponde (inaudible) una conciencia nueva, aquellos que la tienen, pero (inaudible).

Hay que promover también los resultados (inaudible) promover más y (inaudible) y el compromiso que tenemos con los ciudadanos de la (inaudible) de mantener este (inaudible) yo creo que esto se lo vamos a dejar a los hijos, (inaudible) por una visión que nos ha ido cambiando (inaudible) visión de la comunidad y tener una comunidad más grande (inaudible). Y sí exigir cada vez más a la ciudad (inaudible).

Muchas gracias.

LA C. .- Compañeros, hemos (inaudible) de preguntas y respuestas. Ya se dieron cuenta que (inaudible) distintas de (inaudible) interesante de todos, en donde no dejamos de (inaudible) y comentario de que estamos en mayoría (inaudible) asentamientos que (inaudible) temas también (inaudible).

Hay (inaudible) es un grupo de invasores, (inaudible) asentamientos humanos, (inaudible) por una razón u otra (inaudible) nos invadieron, están ahí, pero son asentamientos humanos.

No corresponde (inaudible) no corresponde (inaudible) vivienda. Entonces entramos ahí en contradicción. (Inaudible) vivienda y entonces entramos ahí en

contradicción, es lo que nos dicen nuestros investigadores, hay otro tema que también llama la atención, hay un (inaudible) permanente del tema (inaudible).

Quienes somos los vendedores somos lo que nos sentimos dueños de la tierra, de tal suerte que este es otro contacto que debemos traer en mente sobre por qué instrumentar de la tierra del Distrito Federal, quién está vendiendo y quién está comprando la tierra de manera ilegal o legal, pero quién lo está haciendo. Hay que tener conocimiento sobre este otro contexto.

Nos dicen de todos los esfuerzos que se hacen que también (inaudible) se debe reconocer la falta de información y pensar que de manera coordinada a las instituciones para que también haya unas formas compuestas de (inaudible) rural de estos tipos de asentamientos humanos que están ahí, compañeros, y que (inaudible) también se concreten.

Yo les quiero contar. Cuando andaba en campaña yo llegaba a los ejidos, los compañeros me planteaban el tema, de tantos temas que se traen, el tema de qué pasa con las invasiones, cómo vamos a sancionar la invasión, y en ese momento platicábamos y veíamos la situación; llegaba yo a un acto de campaña de una colonia irregular o un asentamiento humano y los mismos que en algún momento me estaban diciendo que estaban siendo invadidos estaban en esa reunión como los poseedores de la tierra (inaudible).

(inaudible) en una delegación como el cuidador de la tierra y luego en otra (inaudible). Entonces el tema es muy interesante.

Voy a ir pasando las preguntas a nuestros ponentes para que en una sola intervención podamos cerrar. Si ya no hay más preguntas, háganlas llegar, compañeros.

Dice: Todo este procedimiento legal de la autoridad delegacional correspondiente una vez que el Consejo de Vigilancia denuncia construcciones clandestinas en terrenos ejidales, como terreno ejidal en San Mateo Tlaltenango en Cuajimalpa. ¿Quién contesta esta pregunta?

Le paso la otra que dice: La Comisaría Ejidal de Mixquic. Mixquic está sufriendo los estragos de la falta de agua en las chinampas ejidales y trayendo como consecuencia la (inaudible) de las carreteras originando asentamientos de tierra (inaudible). Hasta cuándo los campesinos de Mixquic seguiremos

esperando apoyo para seguir produciendo y así evitar la mancha urbana, si tan sólo llevamos casi medio año esperando el apoyo de (inaudible) y hasta la fecha no se nos ha dado (inaudible). Es una reflexión de la Comisaría Ejidal de Mixquic, ojalá podamos dar paso a alguna reflexión de nuestros ponentes, no pregunta, solamente reflexiona sobre el tema.

Diputada Carmen, solicito de usted una ayuda para obtener recursos para poder comprar un terreno, ya que como trabajadores (inaudible) no contamos con ningún apoyo ni siquiera para atender a compañeros que lleguen a sufrir algún accidente.

(inaudible) los trabajos de conservación y mantenimiento del Bosque del Río Magdalena.

Muchas gracias por su atención.

Compañero Sergio (inaudible) Presidente de la Comisión del (inaudible)

Compañeros que cuidan el suelo y que (inaudible) y que no son dueños del suelo y pasan a ser (inaudible) y están viendo cómo salen los recursos, que hablaba ahorita el licenciado, y después ya no saben cómo están. Esta es otra petición de los compañeros (inaudible), se pongan de acuerdo urgentemente y nosotros como comuneros de Magdalena Contreras estamos en la mejor disposición para (inaudible) los asentamientos.

Hay aquí una reflexión de un compañero que hace un resumen de una ponencia que trajo.

Los compañeros de un frente de una asociación civil nos hacen favor de entregarnos un resumen. Están proponiendo soluciones de composta (inaudible).

También están los compañeros de (inaudible) Liberación, así se llama su asociación, y dicen también que en este sentido proponen una gran campaña de reforestación y acciones de conservación en conjunto.

Aquí dice... (Inaudible) la hacen Comerciantes Unidos de Los Dinamos, al Comité de la Cuenca, son los compañeros que me trajeron un documento, donde... (Inaudible) y una aportación... (Inaudible).

¿Por qué no aumentar para servicios de los ejidos en el suelo de conservación? Esta es una pregunta que queda al aire, tampoco nos dicen quién la hace.

¿Por qué no aumentar el presupuesto, si trae 220 millones, nos da el dato, y nos pregunta por qué no aumentar?

Los comentarios de la Procuraduría Social, que demandan vivienda... (Inaudible) asentamientos humanos irregulares contradice lo que se mencionó, perdón, compañeros, no entiendo la pregunta, mencionó... (Inaudible) del suelo de conservación, porque una vez más se convierte en un problema social.

Se tiene que reconocer al suelo de conservación del Distrito Federal, ya que es estratégico para la sobrevivencia de la Ciudad de México... (Inaudible).

Para la PAOT, licenciado Sergio Méndez... (Inaudible) no la leo.

Alfredo Galicia, Presidente del Comisario de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco... (Inaudible). Es una propuesta para que la Asamblea la tome en cuenta.

El Gobierno del Distrito Federal... (Inaudible) en la elaboración de los programas... (Inaudible)

Al último de los ponentes si me puede regalar copia de su exposición.

Creo que son todas las preguntas que tenemos, compañeros. Le doy la palabra.

EL C. .- Gracias, diputada. Con todo gusto.

La primera pregunta: ¿Cuántos procedimientos legales la autoridad delegacional... (Inaudible) una vez que el Consejo de Vigilancia denuncia construcciones clandestinas en terrenos ejidales?

La facultad de la delegación es verificar en materia de construcción, eso se dice en el Reglamento de Construcciones. Yo lo que les diría en este caso... (Inaudible) nos podamos coordinar para poder llevar a cabo cuáles son las necesidades de las construcciones, verificar las construcciones es la delegación, y el uso de suelo quien verifica es el INVEA, estas son las diferencias, entonces si ya están las construcciones podemos entrarle por

ambos... (Inaudible) en usos de suelo que no se permiten, y si se permiten pero no solicitaron las autorizaciones respectivas ante la delegación, entonces... (Inaudible).

¿Por qué se permite la venta de terrenos en asentamientos irregulares, por ser un botín político de votos, era cambio de gobierno y hasta cuándo se va a crear una ley al respecto? Esto lo ha expresado José Luis Jiménez Cortés, de Magdalena Contreras.

José Luis, usted conoce el asunto de Tierra Colorada, este es un ejemplo claro de lo que sucede en las delegaciones... (Inaudible) en la administración anterior, en esta administración sigue siendo... (Inaudible) es un tema que tenemos que tenemos que revisar con la delegación.

(Inaudible)

Considerar a las representaciones ejidales para la elaboración de estos programas. Es lo que yo comentaba, se tiene que escuchar a todos, los programas delegacionales tienen que ser la voz de todos, se tienen que transparentar, tiene que abrirse a la consulta, sin duda alguna la consulta ciudadana tiene que expresarse por nosotros.

(Inaudible)

Los comuneros de la Magdalena Contreras estamos en la mayor disposición para hacer recorridos en los asentamientos humanos irregulares. En Magdalena Contreras son 16 asentamientos humanos que tenemos reconocidos.

(Inaudible)

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias, licenciado.

Le damos la palabra al licenciado.

EL C. (Inaudible)

En cuanto al 7 por ciento de lo que representa los apoyos...(inaudible)...este es un tema que apoya en algunas ocasiones...(inaudible)...que tiene que ver con el suelo de conservación del suelo, ambientales. El problema es que contados apoyos...(inaudible)...

Nosotros aportamos...(inaudible)...un tema central es ...(inaudible)... y es por ley que este gobierno tiene la obligación de detener...(inaudible)...para la producción de...(inaudible)...que tiene que ver para la formación de un plan de trabajo como el desarrollo de estos.

Yo creo que el punto central...(inaudible)...creo que es bien que la Comisión de Desarrollo Rural también por ahí...(inaudible)...de recursos...(inaudible)... de apoyar a...(inaudible)...

Los recursos son escasos, sin embargo...(inaudible)...en otros años ha habido...(inaudible)...administrar por medio de Chapingo que va a trabajar con los núcleos y yo creo que es el momento de...(inaudible)...para ver en que zonas se van...(inaudible)...para ver qué recursos podrían destinarse y que pudieran incluso ser la primera etapa para...(inaudible)...

Qué se está haciendo con los rellenos que están denunciados derechos humanos...(inaudible)...¿Qué estamos haciendo?

Cuando llegamos nosotros a (inaudible) nos dimos cuenta (Inaudible) no era (Inaudible) al menos (inaudible) procuración ambiental (inaudible) la Secretaría del Medio Ambiente.

Sabiendo (inaudible) para renivelar (inaudible) estos (inaudible) por muchísimos. Entonces nosotros hicimos la denuncia en cuanto llegamos, (inaudible) de regulación ambiental y mandamos un dictamen (inaudible). Esto es lo que está sucediendo (inaudible).

Entonces nosotros trabajamos conjuntamente con la Asamblea Legislativa, con los representantes de la (inaudible) solicitadamente por (inaudible). Les hicimos ver que no era posible que continuaran con esto, porque ellos (inaudible).

Un proceso de revisión (inaudible) por cumplirse una regulación para (inaudible) en esta lógica, estamos tratando que (inaudible) economía de (inaudible) que no son 10 hectáreas, (inaudible) las chinampas son (inaudible) y tiene que estar rodeada por lo menos de 2 canales, 4 canales para que les permita (inaudible).

Entonces la lógica que se está (inaudible) y en esa lógica hemos (inaudible) y eso fue lo que compete a (inaudible) en este sentido. Entonces no estamos (inaudible) actuando.

San Gregorio (inaudible) dice que ha pasado con nosotros, (inaudible) chinampa y quiero decirles que no (inaudible) paramos lo de San Luis, (inaudible) productores han seguido el camino correcto, legal, solicitamos que (inaudible) una declaratoria (inaudible).

Lo que le pedimos a la gente de San (inaudible) nosotros (inaudible) opinión, hacíamos las correcciones técnicas de cómo se iba a hacer la (inaudible), porque recordemos que muchas de estas zonas son minerales y que (inaudible) chinampa, (inaudible) lago, tenemos que ver (inaudible). Incluso hicieron una solicitud, un ducto ahí para agua, para riego de agua, (inaudible) están haciendo y que nosotros tuvimos que denunciar que se va a (inaudible).

No es que nos oponamos, (inaudible) es una zona tradicional chinampera, (inaudible) la chinampa se perdió porque (inaudible) que desapareció el sistema hidrológico chinampero en la ciudad por tubos y la ciudad se empezó a hacer con puros tubos, tubos para traer agua y tubos para sacar agua y se abandonó el (inaudible).

No podríamos ahorita nosotros en el último registro que existe de la zona chinampera aprobar tubería, (inaudible) mi apoyo (inaudible) de San Gregorio, (inaudible) y apoyarlo con mayores recursos, pero en la lógica de canales.

Si metemos tubo haremos la lógica tradicional de la modernidad española que ahora están utilizando. No podemos, tenemos que (inaudible), por eso digo que hay que regularizar nuestro patrimonio.

Con eso concluimos.

LA C. MODERADORA.- Le vamos a dar la palabra finalmente a nuestra compañera doctora Diana, para que pueda hacer una reflexión.

LA C. DRA. DIANA.- Aquí hay sólo dos preguntas, una es de Francisco Salinas y hace un comentario sobre que es la (inaudible) de vivienda (inaudible)

Yo quisiera decir (inaudible) la otra cuestión, dice: Cuánto paga un invasor por (inaudible) en suelo de conservación.

Creo que aquí hay una confusión entre lo que es invasión y lo que es procesos de compraventa irregulares. Si la persona que está ocupando su predio está pagando por él no es una invasión, hay un proceso de compraventa ahí.

Invasión es alguien que llega, invade y no paga por esos terrenos y hay una ocupación en contra del propietario.

Entonces tenemos dos procesos que hay que reconocer la diferencia, uno es la invasión y otro es el proceso de compraventa irregular en donde algunos están vendiendo la tierra.

Si parte de los propietarios están vendiendo la tierra, nosotros podemos preguntar por qué hay asentamientos irregulares.

Yo quisiera mencionar una cosa que creo que es importante aclararla, cuando dije que en el suelo de conservación hay pocos asentamientos regulares en relación con lo que se está produciendo en otras periferias (inaudible) y creo que en este (inaudible) es el hecho de que es un suelo de conservación que tiene una (inaudible), y creo que el éxito de (inaudible) y creo que el éxito tiene que ver con lo que comentaba el doctor Sergio con respecto a que hay dos tipos de propietarios, unos los que ven en la tierra un negocio lucrativo y otros los que ven en la tierra una forma de tenerla para (inaudible) ambiental.

Ahora, respecto a los instrumentos, creo que los instrumentos, lo que puedo leer con respecto a esto, los instrumentos como han sido los instrumentos de crecimiento cero, este tipo (inaudible) que no han tenido funcionamiento.

Lo que creo que tendría funcionamiento es poder generar un pacto ambiental que fuera (inaudible) con el precio del suelo. Entonces yo creo que por ahí es este asunto en donde hay que generar recursos, en donde la posibilidad no solamente de producción sino también de comercialización de los productos (inaudible) tengan un precio competitivo en el mercado.

Al respecto, les comentaba ahora, si ustedes hacen eso de tener productos y se pueden comercializar, creo que también debería haber un recurso para información, es decir, los que quisieran comprar productos tendríamos que

decir (inaudible) de los canales en dónde comprarlos sin intermediarios, y yo creo que muchísima gente estaría dispuesta a participar en ello. Pero no es solamente inversión en la producción sino aparte en la comercialización e información para los consumidores.

Gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Muy bien, compañeros.

Finalmente hemos podido ver, y como les digo a los compañeros... (Inaudible) nos está pidiendo la palabra un compañero, alce la mano quien diga que sí. Bien. Tienen la palabra dos compañeros y cerramos la participación.

Le damos el micrófono al compañero, antes de cerrar, llevamos dos horas de retraso. También compañeros, hay que tener el control del tiempo... (Inaudible) ayúdenme compañeros míos para que le den la palabra al compañero de Tlalpan, al compañero que nos está pidiendo la palabra.

EL C. .- Esta es una aclaración al licenciado... (Inaudible) pero también... (Inaudible) entonces caemos en una contradicción entre la función de la CORENA, porque si vemos... (Inaudible) entonces estamos en una situación... (Inaudible)

La CORENA... (Inaudible) entonces es una contradicción. Entonces, cómo podemos hacerle... (Inaudible) a la zona de Tlalpan y de Milpa Alta... (Inaudible) hay una situación discriminatoria... (Inaudible)

EL C. (Inaudible)

A los dueños de la tierra, a los ejidatarios, comuneros, que nos apoyen a nosotros con justa razón.

Yo soy del ejido de San Nicolás Totolapan.

Mi pregunta es el por qué no podemos gestionar ante la Asamblea Legislativa.

Esta es una de las formas que de verdad podemos mitigar, el frenar un poquito la venta del suelo de conservación.

Coincido con el doctor, que tenemos que apoyar a los productores, a los ejidatarios, a todos.

(Inaudible)

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Gracias. Vamos a hacer lo posible y todo lo imposible también. Fue importante que vinieran compañeros diputados de otra Comisión.

Estos foros, compañeras y compañeros, nos sirven para encontrarnos a los que nos interesa, a los que nos afectan estos temas y para llevarnos tareas, todos nos debemos de llevar tareas, los funcionarios, los propios investigadores, los compañeros aquí y recordemos los temas que tratamos aquí desde la mañana, reforma política, soberanía alimentaria, qué pasa con la tenencia de la tierra y finalmente cómo está la cuestión del suelo de conservación. Nos llevamos todos tareas y bueno no va a ser la única vez que nos reunimos.

Agradezco que todos hayan atendido al llamado, a la invitación. Es un primer ejercicio, ojalá y la próxima que nos podamos ver sea más grande, con más participación de gente y sea más práctico.

Yo les agradezco, compañeros y funcionarios.

Yo les agradezco, compañeros, gracias, saludo al señor Procurador, a la señora Secretaria, doctora gracias por sus investigaciones y pedirle a la doctora...(inaudible)...sobre qué pasa con los asentamientos humanos, que también hay derechos humanos con libertades que hay que revisar y qué pasa con los que son los dueños de la tierra y que tenemos tanta tarea...(inaudible)...y también vamos a trabajar de su lado y también tenemos que estudiar...(inaudible)...

Cómo venimos caminando juntos, cómo venimos tratando de hacer mejor gobierno y cómo venimos tratando de ser una mejor ciudad. Yo digo que organizados y yo digo que participando y yo digo que preparándonos y yo digo que conjuntándonos y esto es una forma de hacerlo.

Agradezco compañeras, compañeros que hayan estado todos aquí, y siendo las 5 de la tarde con 10 minutos del 26 de agosto de 2013 damos por concluido este foro de análisis sobre el desarrollo agrario y rural de la Ciudad de México.

Con esto pues invitando a todas y a todos cerramos el día de hoy y exhortándolos y exhortándolas a que no sea el último momento de reunión y que de aquí para adelante podamos hacer muchas cosas y nos llevamos, informarles que nos llevamos hoy...(inaudible)...pues quien sabe...(inaudible)

Nosotros somos instrumentos, somos medios, senadores, diputados y todos los demás, somos medios para un objetivo que ustedes tienen...(inaudible)...

Gracias compañeros. Buenas tardes. Gracias.

Finalmente entregar los reconocimientos.

(Entrega de reconocimientos)

